

ARON SVIGILSKY, Diana Frida

(Dossier 47 Pág. – 14 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Diana Frida Aron Svigilsky

EDAD al momento de la detención o muerte:

15-02-50, 24 años a la fecha de detención

PROFESION U OCUPACION:

Egresada de periodismo, funcionaria de Editorial Quimantú

FECHA de la detención o muerte:

18 de noviembre de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenida cuando que transitaba por Avda. Ossa

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenida Desaparecida

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltera, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, (MIR-Chile) en la estructura GPM 12 del Comité Regional Santiago.

SITUACION REPRESIVA



Diana Frida Aron Svigilsky, egresada de periodismo, militante del MIR, fue detenida por agentes de la DINA el 18 de noviembre de 1974, alrededor de las 15:00 horas, en circunstancias que transitaba por Avda. Ossa con el fin de dirigirse a casa de unos amigos. Al percatarse que iba a ser aprehendida por civiles que se movilizaban en una camioneta Chevrolet nueva, intentó huir del lugar resultando herida por impactos de bala en el pulmón y en el riñón, según le refirieron a su novio Luis Muñoz González los propios agentes cuando éste se encontraba recluido en Villa Grimaldi. Tras ser detenida y herida, fue trasladada a Villa Grimaldi y en horas de la noche de ese mismo día fue trasladada a una Clínica de la DINA ubicada en calle Santa Lucía, desde donde desaparece.

A fines de noviembre de ese año, fue allanado su domicilio de calle Rosita Renard 1289, de Ñuñoa, el cual se encontraba sin moradores -ella vivía con su novio-, siendo detenido con posterioridad el propietario del inmueble, don José Pedro Benforado Carreño a quien se le interrogó sobre si conocía a la víctima y a su novio y si sabía que éstos eran "extremistas". El 16 de enero fue recluido por 12 días en un recinto de la DINA acusado de prestar protección al MIR, por haberle arrendado la casa a Diana Aron.

El 10 de diciembre de ese año, fue detenido Luis Alfredo Muñoz González, novio de la afectada con quien vivía en el domicilio de Rosita Renard. Tras su arresto fue trasladado a Villa Grimaldi en donde fue intensamente interrogado y torturado. En ese recinto, un agente, al parecer Capitán, alto rubio, de unos 28 años, le dijo que Diana Frida había sido detenida y que él mismo había participado en la diligencia efectuada en Avda. Ossa de la capital; le agregó que en la operación Diana Aron intentó huir y que había sido alcanzada por 4 disparos, debido a lo cual estaba internada en el Hospital Militar desde el día en que ella desapareció. En medio de las torturas de que era objeto, se le dijo que de él dependía que su novia viviera, ya que estaba en tratamiento intensivo y él debía cooperar dando domicilios de otras personas. Finalmente, alrededor del 20 de enero de 1975, el mismo Capitán le informó que Diana había muerto el 10 de enero. Luis Muñoz, indica en su declaración judicial, que estando detenido en el Campamento Puchuncaví, tuvo oportunidad de conversar con un joven que fue detenido dos días antes que Diana Aron, quien le dijo que fue mantenido en una Clínica clandestina en donde había conocido a una niña de nombre Diana, cuya descripción física coincide con la víctima.

Don Cristián Mallol Comandari, ex detenido, sobreviviente de la DINA, da cuenta en su testimonio que fue detenido el 7 de diciembre de 1974 y trasladado a Villa Grimaldi, en donde en una oportunidad estuvo encerrado en un cajón con el "Hallulla Muñoz" que se llamaba Luis Muñoz González, a quien le habían detenido a su mujer a balazos. Según comentara el agente Capitán Miguel Krassnoff, habría muerto del balazo, pero a Luis Alfredo Muñoz le decían que estaba viva y que si colaboraba la atenderían y la salvarían. La mujer de Muñoz González se llamaba políticamente "Juana" y después "Alba" y de nombre verdadero Diana Aron. Según recuerda con poca precisión quien le disparó a "Juana" fue Romo o el Troglo.

Don Héctor Hernán González Osorio, también sobreviviente de la DINA, da cuenta en su testimonio que tras haber sido detenido el 6 de diciembre de 1974, fue trasladado a Villa Grimaldi. Allí se enteró por boca del propio "guatón Romo" (Osvaldo Romo Mena) que fue asesinada en ese recinto Diana Aron o "Juana" durante las torturas.

De especial relevancia es la declaración de Ofelia Nistal Nistal, quien expone que en febrero de 1974, concurrieron a casa de sus padres, miembros de Investigaciones con el fin de preguntar por su cónyuge Héctor Hernán González Osorio, dejando en el domicilio una citación. Ella se presentó en el Cuartel Central de Investigaciones siendo interrogada sobre su cónyuge y sobre Diana Aron, de la cual le muestran muchas fotos y un carné de identidad. Ella la conocía muy bien, ya que también había sido militante del MIR, al igual que ella en una época anterior a 1973. El interrogatorio sobre Diana Aron fue una sorpresa para ella sobre todo por la cantidad de fotos que tenían, y por el interés que ellos demostraban en ella.

Su familia realizó numerosas gestiones y diligencias con el fin de dar con su paradero, pero ellas no dieron resultado alguno, y aún desconocen la suerte que corrió en manos de la DINA.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 13 de diciembre de 1974 se presentó recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago, rol 1562-74, en la cual se expone que fue detenida por civiles movilizados en una camioneta Chevrolet nueva, en momentos que transitaba por Avda. Ossa. Durante la tramitación del recurso se requirió informes al Ministerio del Interior, al Comandante en Jefe de la Zona en Estado de Sitio y al Comando de Aviación de Combate, recibiendo respuestas negativas de las respectivas

autoridades. El 22 de enero de 1975 se requirió informes a la DINA, organismo que informó a la Corte que debía dirigirse al Ministerio del Interior o al SENDET, que tiene como misión dar ese tipo de información. El 3 de marzo el Ministerio del Interior volvió a informar que la amparada no se encontraba detenida por orden de ese Ministerio.

Ese mismo mes, doña Ana María Aron, recurrente de amparo, pone en conocimiento de la Corte, haber visitado en 3 Alamos al marido de la amparada, quien le refirió que un Oficial de Ejército le había manifestado que Diana Aron en su detención habría resultado herida en un pulmón y en un riñón, llegando al lugar de reclusión en estado inconsciente y con mucha pérdida de sangre, siendo trasladada al Hospital Militar. El 17 de marzo, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo con el mérito de lo informado por la autoridad administrativa, a la vez que remitió los antecedentes al Undécimo Juzgado del Crimen a fin de instruir proceso en consideración a lo informado por la recurrente.

El 25 de marzo de 1975, el Undécimo Juzgado del Crimen de Santiago dio inicio a la causa 1803, ante la cual compareció la recurrente quien ratificó los términos de su denuncia, agregando que un joven cuyo nombre desconoce, le contó haber visto a su hermana en una Clínica ubicada cerca del Cerro Santa Lucía, a la cual él fue llevado el 25 de noviembre.

Con fecha 7 de abril de 1975, el Hospital Militar informó al Tribunal que en ese centro asistencial no ha sido atendida doña Diana Aron. En la orden de investigar diligenciada por la Policía de Investigaciones, se informó que se entrevistó a la denunciante, y que indagaciones realizadas en Avda. Ossa no dieron resultado alguno; que consultado el Departamento de Asesoría Técnica del Servicio, la causante registra una orden de aprehensión pendiente de fecha 24 de diciembre de 1973 emanada de la Oficina de Coordinación Militar, en Tiempo de Guerra, de la Dirección General de Investigaciones, la que a la fecha se encuentra sin resultado.

En junio de 1975 compareció en la causa don José Pedro Benforado Carreño, quien expuso los hechos que ya fueron relatados. En septiembre de 1975, Luis Alfredo Muñoz González, encontrándose recluso en 3 Alamos fue llevado al Tribunal, relatando los hechos que conoció de boca de un Oficial de la DINA en momentos que se encontraba en Villa Grimaldi.

El 3 de octubre de 1975, el Undécimo Juzgado del Crimen se declaró incompetente de seguir conociendo la causa, remitiendo los antecedentes al Octavo Juzgado del Crimen, en donde se instruía la causa 11.844, que conocía de los mismos hechos y la que fue iniciada por una denuncia de presunta desgracia el 7 de marzo de 1975.

El 30 de octubre el Octavo Juzgado del Crimen aceptó su competencia y acumuló los antecedentes al proceso 11.844. En la tramitación de esta última causa, se habían recibido informes negativos del Instituto Médico Legal, del Hospital Militar, del SENDET, y se había tomado declaración a Luis Muñoz González.

El 14 de enero de 1976, la causa fue sobreseída temporalmente con el fundamento de que de los antecedentes existentes en autos no resulta suficientemente acreditado el delito que ha dado motivo a la formación del sumario. Con fecha 19 de marzo la Corte de Apelaciones confirmó el auto de sobreseimiento.

El 16 de noviembre de 1992 fue detenido el ex agente de la DINA Osvaldo Romo Mena, el referido agente, en 1975, reconoció a un detenido de Villa Grimaldi que Diana Aron

había sido asesinada. Romo Mena se había mantenido en Brasil por más de 17 años oculto para evadir sus responsabilidades en causas por violaciones a los derechos humanos. A diciembre de 1992, había declarado en varios procesos por detenidos desaparecidos y en 6 de ellos había sido encargado reo.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad

-----0-----

Diana Arón Svigiliski:

Muerte secreta de una joven y bella periodista

por: María Eugenia Camus
Wilson Tapia Villalobos

NOMBRE

Diana Arón Svigiliski

Santiago, 15 de febrero de 1950

Periodista, graduada en la Universidad Católica

Detenida desaparecida, arrestada en Santiago, 18 de noviembre de 1974,

Práctica profesional en Canal 13 de TV de la Universidad Católica. Se inició como reportera en la revista juvenil Onda, de Editorial Quimantú. Integró el equipo de redacción de El Rebelde, vocero del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y fue militante de esa organización.

SITUACION JUDICIAL (1996)

Corte de Apelaciones sobreescribió temporalmente el 19/3/1976 la causa radicada en el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago, Rol 11844.

Un último encuentro

Casi con timidez, el sol anunciador de la primavera que llegaría en pocos días intentaba colarse entre los edificios. La gente caminaba con prisa en medio del escenario gris del centro de Santiago de fines del '73. En pocos minutos, las aceras se transformarían en un enjambre.

Yo avanzaba por una expedita calle Agustinas. Ese día tenía varias entregas que hacer a los pocos amigos que aún no habían sido despedidos. Estaba en el difícil proceso de acostumbrarme a mi recién estrenada condición de vendedor de fiambres. Mi Fiat 600 olía al perfume inconfundible que impregnan el queso y el jamón.

De pronto, una lola cruzó la calle y tuve que frenar violentamente. Cola de caballo, mini-mini escocesa, botas... y ni siquiera miró a su salvador. Iba echar puteadas, cuando puse atención y quedé tieso...

Estacioné el auto en doble fila y bajé como un autómata.

—¡Diana!

La muchacha se detuvo en seco. Volteó la cabeza y soltó su risa que parecía abarcarnos a todos. Corrió a darme un abrazo. Si no hubiera sido por su cara alegre, era otra Diana. Parecía una típica muchacha del barrio alto.

—¿Cómo estás?, pregunté alegre, esperanzado.

—Bien, pasando, pasando...

No quise ahondar en detalles. Todo era obvio, su vestir, el nuevo aspecto que, en el fondo, le pertenecía pero al que ella había renunciado años antes. Con pena la miré partir. Sonreía con una mezcla de ingenuidad y picardía. Le hice una seña. Respondió con unos dedos largos agitados en el aire. Más bocinazos.

Fue un año rápido 1974. La solidaridad hacía más fácil acostumbrarse fuera del país, pero a veces entregaba noticias dolorosas. Al fin del día, un amigo me dio la noticia en Buenos Aires:

—Hace dos días detuvieron a Diana Arón y no hay noticias de ella. Lo único que se sabe es que cayó herida. Estamos haciendo gestiones para que intervengan a su favor.

Peticiones para salvar su vida viajaban a Chile o ya estaban en el basurero de algún despacho militar. Intentamos contactos con organismos internacionales, en una carrera contra el tiempo. Luego supimos que el tiempo ya había terminado.

Desaparecida sin rastros

Las noticias sobre lo ocurrido a Diana Arón siempre fueron escasas. Pocas gestiones en su favor se conocieron públicamente. Era como si un grueso manto incomprensible hubiera sido lanzado sobre su suerte. Nada se sabía de ella. Pocos testimonios daban cuenta de sus padecimientos. Ninguna declaración de familiares pidiendo por su vida se conoció en aquellos años.

El retorno a la democracia no logró romper el silencio. Parecía que con la joven periodista sus captores hubiesen logrado el objetivo totalitario de borrarla de la historia. Incluso el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fue parco: *«El 18 de noviembre de 1974 fue detenida en la vía pública, en la comuna de Ñuñoa, la militante del MIR Diana Frida Arón Svigiliski, quien como producto de la detención resultó herida a bala».*

«En el mes de diciembre de 1974 fue detenido por la DINA el conviviente de Diana Frida Arón, quien se enteró en Villa Grimaldi que ésta había pasado por allí y había sido trasladada a la clínica de la DINA ubicada en calle Santa Lucía. Dichos antecedentes son corroborados por otros recibidos por la Comisión y se han estimado suficientes para llegar a la convicción de que Diana Arón desapareció por la acción de la DINA, en violación de sus derechos humanos». Ni una palabra más.

Jamás se vio una foto suya ni peticiones por su vida. Extraño para quien llenaba los ambientes con su sola presencia. La alegría de vivir que irradiaba Diana era

contradictoria con el silencio de su desaparición. Muy lejano a su sonrisa, a su rítmica sonoridad, a su calma sin afectaciones. Era una campanita resonando en diapasones positivos.

Cuando llegó a *Editorial Quimantú* tenía 21 años. Asumió con pasión y profesionalismo el trabajo en la revista juvenil *Onda* que publicaba la empresa. Entonces, sus compañeros desconocían su militancia en el MIR. Sólo era una joven periodista revolucionaria. Al comienzo, no participaba en las luchas cotidianas para mantener la línea editorial de la revista y evitar el desmembramiento del equipo periodístico, pretensión constante de comunistas y socialistas de *Quimantú*. Tal ausencia —se sabría después—, respondía a órdenes terminantes de su estructura política. Pero muy pronto se las arregló para hacer sentir que las preocupaciones del equipo la incluían.

Debut como corista

Y claro, era un miembro que no rehuía obligaciones. En una oportunidad se resolvió mostrar una realidad poco conocida para los lectores. *Onda* puso en pauta una nota sobre cómo se seleccionaba a coristas del legendario *Bim Bam Bum*. El cuerpo bien formado de Dianaapuró el consenso: sería la pseudo aspirante a vedette.

En el teatro *Opera*, en Huérfanos, entre Estado y San Antonio, un personaje bajito, de voz atiplada y ademanes ampulosos recibió a las postulantes, más de veinte mujeres que miraban con timidez. Sus vestimentas delataban a la clase media, media baja. Diana no desentonaba con su camuflaje: falda ajustada, maquillaje recargado y tacos altos, el mayor martirio del reportaje.

No es fácil que veinte mujeres se vistan en un camarín de 6m². Y menos aún cuando el encargado apura segundo a segundo, paseándose entre las mujeres mientras las faldas y blusas resbalaban al suelo. Divertida y urgida, Diana intentaba una pose profesional, pero las prendas proporcionadas no ayudaba.

—Señor, señor —la voz de Diana sonó alarmada— este sostén me queda chico.

Los pequeños ojos del encargado se clavaron en la imponente estructura de Diana:

—Pon un poco de tu parte, mujer, respondió sin querer reconocer lo que estaba a la vista.

Diana hizo otro intento fallido de acomodar la prenda. Insistió e insistió, sólo por sentido profesional. Cuando quedó claro que era imposible, la mirada calibradora y las manos expertas del encargado se unieron a la voz del profesional que se ha visto en peores situaciones.

—A ver, a ver, déjame...

Sin muchos miramientos hizo un añadido en el terreno con algo que parecía un cordel. Con esa precaria vestimenta, la aspirante aprobó la audición. Pero el *Bim Bam Bum* debió soportar su ausencia. Durante largo tiempo, la experiencia fue tema de risa. Y cada vez que la contaba, no ahorra detalles.

Para Diana todo era nuevo. Y junto al desafío, descubría su mundo profesional en el equipo periodístico de *Onda*, integrado por gente muy joven, siempre dispuesta a lanzarse a nuevas experiencias. En el verano de 1972, especialmente caluroso, climática y políticamente, el Festival de Viña era el acontecimiento.

Dos periodistas deberían cubrir el evento: María Eugenia Camus y Diana Arón. Muy práctica, Diana decidió que el viaje a Viña del Mar no requería de gastos de locomoción. Por lo tanto ahorrarían los viáticos. Sus argumentos pesaron en María Eugenia, quien comenzaba su vida de casada con muchas esperanzas y necesidades por cubrir.

Al otro día hicieron *dedo* al final de la Alameda Bernardo O'Higgins, en la nueva ruta 68. No correspondían a la imagen de dos profesionales iniciando un trabajo reporteril, sino a dos *lolas* escapando del calor y —en el lenguaje actual— lanzadas al *carrete*.

Un encuentro premonitorio

No pasó mucho tiempo antes que se detuviera un automóvil conducido por un hombre maduro, moreno, atractivo, de ojos negros y mirada penetrante. Ambas repararon —comentaría después María Eugenia— que este personaje buenmozo era bajito y las dimensiones del vehículo aumentaban la discordancia.

La conversación fue rápida, entretenida. El comedido conductor, además, era inteligente. Llevó la conversación de modo que se enteró quiénes eran sus ocasionales acompañantes. A las dos les pareció ver un destello soñador en sus ojos cuando supo que eran periodistas. Dijo que conocía a alguien de la misma profesión. Al llegar al cruce de Viña donde ellas bajarían y él continuaría viaje a Valparaíso, con su franqueza característica Diana dijo:

—Bueno, después de dos horas de viaje y tantas confesiones nuestras, lo menos que podría hacer es decirnos quien es usted. No nos gusta el *off the record*.

Se rió de buena gana y despidiéndose cariñosamente, les dio su nombre: Enrique Paris, asesor del Presidente Salvador Allende. Un año y medio más tarde, el 11 de septiembre sería detenido en La Moneda y pronto compartiría con Diana la fatídica lista de los detenidos desaparecidos con que el régimen militar sembró Chile. Los restos de Enrique Paris fueron encontrados en 1995 y pudieron ser enterrados por sus deudos. En el homenaje previo, María Eugenia quiso contar esta anécdota y recordar que aún se desconoce el destino de su compañera Diana.

Descubriendo a Coco Legrand

Pero les habían pedido una cobertura diferente del Festival del '72. Además de chismes e historias entre bambalinas, deberían desentrañar hacia dónde se movían las preferencias y si el Festival dejaría alguna huella en la sociedad chilena. La profusión de exponentes de la «*Nueva Canción Chilena*» hablaba a las claras de lo que ocurría en el país. La sensibilidad social estaba a flor de piel. Las dos periodistas sentían plena identidad con el contenido de las canciones pero estaban conscientes que no siempre los intérpretes eran de calidad. Por ello buscaron otros protagonistas. Y el mejor era un humorista que recién aparecía, Alejandro González, que se enfrentaba al desafío de un público que aún recordaba a Bigote Arrocet.

El humorista les cayó bien. A Diana se le ocurrió grabar entrevistas cortas mientras González actuaba. El primer contacto entre el cómico y el público fue difícil. Pero después los aplausos lo decían todo: se iniciaba el fenómeno que hoy conocemos como Coco Legrand.

Esa fue la noticia diferente que prepararon las periodistas, reconociendo el genio que acompañaba a Coco Legrand. Diana entendía que el buen periodista debía estar en condiciones de recoger retazos de la realidad y transmitirlos sin agregar dramatismo, en lo posible a través de la voz de los protagonistas.

Reportera policial

Su visión también estaba profundamente comprometida con la realidad de esos años. En otra oportunidad Diana y María Eugenia propusieron un reportaje sobre la Policía de Investigaciones, que mostrara la razón por la que un joven podía integrarse a una institución represiva. Y conocer los argumentos esgrimidos por Eduardo Paredes, Director de Investigaciones, y militante socialista de toda la vida.

De entrada, Diana interrogó a Eduardo Paredes:

—¿Qué siente una persona que alguna vez fue de izquierda estando a la cabeza de un organismo donde se interroga a los detenidos con métodos irregulares?

El Jefe de Investigaciones reaccionó tratando de poner en su lugar a la joven reportera. Pero poco a poco, comenzó a mostrar realidades. De la conversación surgió la invitación a presenciar una redada y se estableció una buena relación.

Encuentro con la familia

No fue fácil llegar hasta los familiares cercanos de Diana. Pero el camino quedó expedito cuando se estableció contacto con su hermana Ana María y anunció que en la entrevista también participaría su madre, Perla Svigiliski, de 76 años.

La cita fue en una confortable sala del austero hogar de los padres. Desde la cubierta de vidrio de una mesa, Diana sonríe en diversas poses desde un collage de instantáneas un poco ajadas, quizás por el cariño y el traslado durante 24 años. Luego apareció un anciano que saludó y, con dificultad, se instaló a ver televisión. Elías Arón, de 84 años, padre de Diana, conserva secuelas irreparables de una embolia sufrida en 1975.

Al triunfo de la Unidad Popular, el exitoso empresario periodístico Elías Arón era director de la revista *Radiomanía*. Abandonó Chile ese mismo año. A su memoria acudieron las historias de su padre sobre los *pogroms* de la Rusia zarista (1903/1906), exterminio de judíos y jóvenes liberales, reeditado a veces contra los semitas en la convulsión del triunfo revolucionario de los soviets.

Para él, la revolución bolchevique tenía sabor a sufrimiento. Estimó que el gobierno de la izquierda en Chile sólo traería nuevos padecimientos. Elías y Perla partieron a Israel en 1970, en un auto-exilio que concluyó en 1987, mucho después que el fantasma del comunismo fue aventado del país que abandonaron.

Ana María y su madre llevaron la conversación sin evadir las dificultades del tema. Perla Svigiliski derrocha fortaleza. Días antes fue operada de cáncer al colon, sin

embargo estaba presente. Los recuerdos comenzaron a hilvanarse cuando emergió una niña rulienta, de gran sonrisa, entre un montón de fotografías antiguas.

—*"A Diana le decíamos «Aliviol», desde chiquita",* contó Ana María, agobiada por los recuerdos. *"Cuando alguien estaba apenado o tenía problemas, pedía que trajeran a Diana, que era capaz de hacer más fácil cualquier trance. Por eso se quedó con el mote de «Aliviol»".*

Su familia

Nacida el 15 de febrero de 1950, fue una excelente alumna en su colegio de siempre, el Instituto Hebreo, donde una beca para un estudiante sin recursos lleva su nombre. Es el homenaje de sus padres para perpetuar su memoria.

La familia Arón Svigiliski tuvo tres hijos: Ana María, psicóloga; Roberto, médico, y Diana. En el grupo familiar reina un profundo sentido comunitario y un irrenunciable respeto por la libertad individual, muy poco comunes en la clase media chilena típica.

Desde su revista *Radiomanía*, Elías Arón permanentemente organizó actividades en beneficio de artistas judíos en gira o de personajes de la colonia que carecían de recursos. En el terreno político, el ambiente familiar era más bien conservador y de temor al *comunismo*.

El respeto por la libertad individual fue puesto a prueba muchas veces. Pero el desafío definitivo vino con el crecimiento de los hijos. Raúl decidió partir a Estados Unidos para alcanzar su especialización. Y allí hizo su vida. Ana María subió la exigencia, porque la familia, sin ser religiosa observante, tuvo siempre un sentido muy judío, pero ella se enamoró de un no judío. Nadie desafió esa decisión. Por eso, cuando Diana comenzó a participar en los trabajos voluntarios siendo estudiante de periodismo en la Universidad Católica, la familia no se extrañó, ni hizo de su compromiso político un punto de quiebre para la convivencia. Las relaciones con sus padres conservaron la calidez de los tiempos en que todos vivían juntos en la casona de Ricardo Lyon.

En la Guerra de los seis días

El respeto a las decisiones de Diana tenía también que ver con su historia. A los 17 años, creyó que debía luchar en la tercera guerra árabe israelí, conocida como la de *los seis días*. No fue aceptada entre los voluntarios del Instituto Hebreo porque tenía menos de 18 años. Sin embargo, decidió partir sola, aunque llegó a Israel cuando la guerra había concluido.

Su unión con la izquierda revolucionaria fue otro paso que no melló los lazos familiares. Tampoco se trizaron cuando irrumpió la brutalidad militar. El 30 de septiembre de 1973, Diana desgranaba explicaciones epistolares por su silencio, para tranquilizar a sus «queridos viejitos»:

«Me imagino que estarían preocupados sin saber nada de mí, por lo que creo valió la pena el tiempo perdido al lado de los teléfonos. Pero de nuevo les repito que no se preocupen por mí, ya que soy lo suficientemente responsable como para no arriesgarme innecesariamente, de modo que entiendo cuándo me tengo que quedar tranquilamente en mi casa y no salir a buscar aventuras».

Más adelante, Diana intentaba mantener los velos de la clandestinidad: *«Tú me preguntaste, Mami, donde me podías escribir. En realidad, no sé todavía, porque en mi casa es difícil que lleguen las cartas, ya que nosotros no estamos en gran parte del día. Por el momento, me las arreglo con la Anita. Cuando tenga trabajo les mando mi nueva dirección, ¿ya?»*

Pero mantener la clandestinidad con la familia no era fácil. Preocupada, a fines de 1973, Ana María quiso saber de su hermana. Recordó que hizo los contactos para que Diana arrendara la casa en que, suponía, vivía en esos días. Siguió esa pista y una tarde llegó con su pequeña hija.

—*"La reacción de Diana me pareció desproporcionada en aquel momento",* recordó Ana María. *"Me dijo que era una irresponsable por ir a visitarla y, más aún, con mi hija. Con el correr del tiempo comprendí que tenía razón".*

Cuando concluía 1973, Elías y Perla vinieron a Santiago para llevarse a Diana con ellos.

—*"La idea era que partiera con nosotros",* resuena con precisión la voz de la madre. *"Incluso su pareja nos dijo que la tratáramos de convencer. Pero no hubo caso. Ella me pidió que si queríamos ayudarla, le consiguiera un pasaporte. Me llamó la atención y le respondí que para eso sólo tenía que ir a Identificación a buscarlo. Respondió que eso era imposible y que si los contactos de su padre no bastaban, no había nada que hacer. Sólo le pudimos dejar los pasajes y el dinero necesario para que partiera. Y empezamos a esperarla".*

Insertar otra foto de Diana. Se llama "Diana Aron" y esta al final, en el ultimo envío.

Una joven empecinada

Mientras tanto, la situación de Diana era complicada. No sólo estaba el problema de su militancia. Sin trabajo, clandestina, difícilmente podía subsistir. La esporádica ayuda económica de la familia no bastaba.

Semanas después del golpe, contactos familiares permitieron conseguirle un trabajo de secretaria en la oficina de un abogado. Pero abandonó la oficina jurídica de Juan Carlos Esquep porque los vínculos de su patrón con el gobierno militar eran demasiado evidentes, según contó a su hermana. Pero las precauciones no fueron suficientes.

—*"El 18 de noviembre de 1974, Luis, el compañero de Diana, me llamó por teléfono para avisarme que ella no aparecía. Era media tarde y debía haberse puesto en contacto con otros amigos en la mañana. Lucho salió con ella de la casa alrededor de las 11 y ahí se perdían sus pasos. Me avisó que él no regresaría a la casa, y me entregó las llaves. Me pidió que nos viéramos después".* Ana María se esfuerza por recordar detalles.

—*"¿Sabes qué hice cuando recibí las llaves? Me fui a ...Carabineros, a pedirles que me acompañaran. Le conté al teniente de guardia la detención de Diana y que quería ir a su casa para saber qué había pasado. El me miró de manera rara y luego dijo: «Señora, esa gente que detuvo a su hermana es de Inteligencia. Tenemos órdenes perentorias de no intervenir en sus procedimientos. No se acerque a la casa de su*

hermana». Cuando meses más tarde pude llegar allí, la casa estaba completamente desvalijada. Todo lo que Diana tenía formó parte del botín de guerra. ¡Por Dios, qué ingenua era yo!

Desde ese momento, las gestiones comenzaron a ser apremiantes. Diana desapareció sin dejar rastros, como ocurría con tantos otros chilenos por esos días. Y Ana María, la única representante de la familia en Chile, buscaba con desesperación.

—"Yo conocía a un muchacho militar que era miembro de un aparato de inteligencia. Le pedí que averiguara. A las pocas horas me dijo que efectivamente Diana estaba detenida y que el cargo era «tráfico de armamento». Se comprometió a entregarme más información en una semana. Cuando se cumplió el plazo, se excusó y me dijo que no volviera a llamarlo".

No sería la única pista que se perdería en el silencio cómplice o temeroso. Cuando los padres visitaron Chile después de la detención, se entrevistaron con el juez Abraham Meersohn. Les dijo que había visto un expediente abierto en contra de Diana. Se comprometió a averiguar su paradero, pero cuando Perla le preguntó por el resultado de sus gestiones, la respuesta fue categórica: *«¡No me pregunte más!»*

Los amigos "se corren"

Elías Arón comprobó qué era enfrentarse al silencio y al miedo de sus amigos. El general Berdichewski, su compañero de colegio, se comprometió a averiguar sobre Diana. Pero la respuesta fue que no estaba en ninguna lista. Recurrieron al ministro de justicia Miguel Schweitzer, hombre influyente en el entorno militar, padre de un futuro canciller de la dictadura. Cuando Elías comenzó a quejarse en su despacho del silencio oficial y de las negativas sobre la responsabilidad de los militares en la detención de su hija, Schweitzer se levantó del sillón y cerró las cortinas:

—"Baja la voz, por Dios. Estamos en una situación delicada, ten calma", susurró. No hubo ayuda de su parte. Sólo otro tramo en la larga pendiente de decepciones. Los conocidos se fueron alejando. Y cuando comentó que publicaría un comunicado en los principales diarios del país y del exterior pidiendo información sobre Diana, lo convencieron que no lo hiciera, porque sería perjudicial para ella o para Ana María, que aún vivía en Chile.

Los influyentes amigos periodistas también se excusaron. José María Navasal respondió con evasivas. Igualmente, María Eugenia Oyarzún, requerida por Ana María para obtener noticias sobre Diana.

—"Fueron días difíciles", recordó Ana María. "Uno no sabía a quién acercarse. Una de las primeras instancias a que recurrí fue el Gran Rabino Kreiman. Le expuse el caso. Me escuchó. Tomó el teléfono y se comunicó con el coronel Manuel Contreras. En ese momento yo no sabía su importancia, pero evidentemente Kreiman sí. Ese era su nivel de contactos. Pidió información sobre Diana. La conversación fue corta. Después me informó que Contreras le había dicho: «Otra niñita que se arranca con el pololo y nos echa la culpa a nosotros». Ahí terminó mi contacto con Kreiman".

—"Sí, pero después nosotros insistimos con él", aseguró la madre. "Y nos contestó una carta estúpida diciendo que no podía inmiscuirse".

Las gestiones continuaron. Roberto Arón logró que Henry Kissinger, entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, enviara una carta a la Junta Militar chilena. Nunca hubo respuesta oficial.

—*"Yo le escribí una carta personal al general Pinochet". La mirada de Perla se hace penetrante y sus palabras suenan a dolorosos latigazos. "Creía que lograría conmoverlo para que nos dijeran realmente qué había ocurrido. Viejo infeliz, nunca supe de él".*

Con el tiempo el silencio se fue haciendo más espeso. En los niveles militares la respuesta era que Diana habría salido clandestinamente del país: por eso su familia no sabía.

—*"Una llegaba a dudar" —cuenta Ana María—, pero yo sabía que Diana se habría puesto en contacto con mis padres de cualquier forma, para evitarles la preocupación. Y eso me impulsaba a seguir buscando. Hice todas las antesalas y fui a todas las reuniones posibles. Fui a la oficina en que se informaba de los presos, fui a la Vicaría de la Solidaridad. La abogada Gloria Torres patrocinó el juicio que abrí por la desaparición de Diana".*

Las circunstancias que rodearon su detención siguen hasta hoy en el misterio. La versión más creíble es que la detuvieron herida y murió después de ser interrogada. Sin embargo, su madre fue informada que habría fallecido de un paro cardíaco, provocado por un shock eléctrico. No estaba herida de bala, según la versión del Dr. Baytelman, quien la habría recibido inconsciente en el Hospital Militar el mismo día de su aprehensión.

La dura realidad

Las dudas atraviesan todos los intentos de buscar la verdad. Ya pasó el tiempo en que todo pudo ser sólo una larga pesadilla. Con agotamiento, Ana María reconoce que asumió la situación hace relativamente poco tiempo.

—*"Cuando se te muere alguien, tú paras, dejas de trabajar, recibes a la gente que te conoce y te va a ver. Como en nuestro caso nada de eso ocurrió, yo no asumía. Seguía pensando en que algo ocurriría y que Diana aparecería y haríamos todo lo posible por devolverla a la normalidad. Cuando me tocó declarar en la Comisión Rettig, asumí la realidad. Eso se juntó con que en la misma tarde, por razones profesionales, tuve que hablar con la señora Leonor de Aylwin. Ahí como que cerré el capítulo. Poder hablar oficialmente de mi dolor, de mi pérdida, eso me sirvió".*

La familia hizo lo que pudo

Con Perla es difícil conocer el resumen. Tiene la imagen de una mujer sólida, fuerte. Jamás dio a conocer su pesar abiertamente. Confiesa que nunca lloró en público. Hasta que un día, después de tantos silencios, excusas, evasivas, llegó a convencerse que su hija había muerto. Ya no fue necesario mantener la pieza lista, las mudas de ropa.

—*"Me encerré y lloré todo lo que tenía que llorar. Es cierto que nuestra labor en favor de Diana no fue pública. Pero hicimos lo que pudimos y en los niveles que sabíamos tenían la respuesta. Esto ha sido doloroso. También hay un padre que no pudo resistir las tensiones y las negativas".*

Mientras Perla habla, busca fotografías, cartas y otros recuerdos de su hija menor. Sus palabras constituyen también una respuesta final a la sensación de abandono y de ausencia de gestiones que existió entre los amigos de Diana, ignorantes de los esfuerzos de su familia por salvar su vida y conocer su paradero.

—“Yo no quería estar en esta entrevista y así se lo dije a Ana María. Pero ya ves tú, aquí estoy. Y me ha hecho bien”, concluyó Perla.

María Eugenia Camus, periodista, trabajó en *Análisis y Apsi*, colabora en *La Epoca* y se desempeña en relaciones públicas de la Compañía de Teléfonos de Chile, CTC. Trabajó con Diana Arón en la revista *Onda*.

Wilson Tapia, periodista y profesor universitario, fue director de *Onda*, revista editada por *Quimantú*, en la época en que Diana Arón comenzaba a ejercer el periodismo.

Fuente: Morir es la Noticia
Ernesto Carmona Editor
(Periodistas relatan la historia de sus colegas asesinados y/o desaparecidos)
(Tercera Edición); SANTIAGO DE CHILE 1998

-----0-----

La crónica que Diana Arón no pudo escribir

Lucía Sepúlveda Ruiz

Por el secuestro de la periodista Diana Arón, el ministro Alejandro Solís condenó en mayo de 2004 a quince años de prisión al ex jefe de la DINA, General (R) Manuel Contreras y al coronel (R) Miguel Krassnoff. El brigadier (R) Pedro Espinoza, el coronel (R) Marcelo Morén Brito, y el agente y torturador Osvaldo Romo fueron condenados a diez años de cárcel por el mismo delito, que tuvo lugar hace 30 años, el 18 de noviembre de 1974. En la clandestinidad, Diana Aron cumplía tareas de propaganda e informaciones en la Resistencia a la dictadura. Para que no escribiera más, para que no luchara y no pudiera tener el hijo que esperaba, - ya que tenía un embarazo de meses para la detención- , la profesional mirista fue detenida y baleada por la espalda mientras caminaba por la avenida Oss.

En el Centro de tortura de Villa Grimaldi, el Brigadier de Ejército (R) Miguel Krasnoff (condenado a 10 años) reconoció ante la pareja de Diana, Luis Muñoz Eyraud, detenido pocos días después, haberle disparado por la espalda a "Alba", nombre de guerra de la periodista. Hay versiones disímiles sobre el lugar donde fue atendida: la Clínica Santa Lucía o e el Hospital Militar, pero los testigos coinciden en que estuvo en Villa Grimaldi, recinto de tortura que estaba a cargo de Morén Brito en ese año.

En Canal 13 y Quimantú

Nacida el 15 de febrero de 1950, Diana estudió la enseñanza secundaria en el Instituto Hebreo, y se había graduado en la Universidad Católica. Hizo su práctica

profesional en el noticiero central de Canal 13 de televisión, junto a Claudio Sánchez y Hernán Olguín, y luego trabajó en la revista juvenil "Onda", de la desaparecida editorial estatal Quimantú. Colegas de la época destacan su capacidad y oficio como reportera y redactora. Como muchos colegas de su generación, Diana se comprometió políticamente, ingresando al MIR, y antes del 11 de septiembre, recopilaba informaciones sobre los sectores golpistas. Después del golpe militar, su opción fue quedarse en el país para impulsar la resistencia a la dictadura. La estructura de informaciones, a la que perteneció, trabajó estrechamente ligada al Secretario General del MIR, Miguel Enríquez, que cayó en combate el 5 de octubre, el mismo año del secuestro de Diana.

Los padres de la joven periodista, de ideas conservadoras, habían emigrado a Israel durante el gobierno de la Unidad Popular, y en 1974, ella vivía en Santiago con su pareja. Enterados del secuestro, los padres regresaron para buscarla a partir de sus contactos con sectores uniformados y de derecha, sin resultado alguno. Su hermana Ana María, hoy destacada académica de la Universidad Católica, realizó también la interminable búsqueda. En el Colegio Hebreo, la familia estableció como homenaje a Diana, una beca con su nombre, para un estudiante sin recursos.

Los careos

En diciembre del año 2002, Luis Muñoz, viajó desde Inglaterra –donde había formado parte del llamado "Piquete de Londres" durante la detención de Pinochet - a carearse con Krassnoff en el Octavo Juzgado del Crimen, en Santiago. El oficial responsable de la represión al MIR, a través de la Brigada Aguila y los grupos Halcón y Tucán, intentó entonces desconocer su rol de torturador en jefe. Pero su responsabilidad fue acreditada a través de estremecedores careos con decenas de sobrevivientes de Villa Grimaldi que dieron testimonio ante la jueza. Diana había sido reconocida en la calle por "Carola", María Ali.

Larga espera de justicia

Aunque la última etapa del proceso correspondió al Ministro Alejandro Solís, la investigación fue reactivada el 2001 por la Jueza especial María Inés Collins, del 8° Juzgado del Crimen, como parte de las medidas adoptadas con posterioridad a la Mesa de Diálogo. La intención era investigar y/o acelerar los procesos judiciales relacionados con casos de detenidos desaparecidos. La causa había sido sobreesida el año 76. El juez Solís se hizo cargo del "cuaderno Grimaldi" traspasado en enero de 2003 por el Juez Guzmán, acelerando desde entonces las investigaciones relacionadas con esas causas. El secuestro de Diana también figuró en la querrela interpuesta ante el juez Guzmán por el Colegio de Perio.

La primera victoria de Diana tuvo lugar en mayo de 2002, cuando en dictamen unánime, la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó los recursos interpuestos en favor del ex Jefe de la DINA, Manuel Contreras, y del Brigadier de Ejército (R) Miguel Krasnoff, procesados por la jueza Collins por el secuestro, tortura y desaparición de Diana Arón. El citado dictamen mantuvo la detención de Krassnoff y Manuel Contreras en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército.

También por Miguel Angel

Este es el segundo fallo en contra de Contreras dictado este año por el Ministro Solís. El primero fue por el secuestro del sastre mirista Miguel Angel Sandoval Rodríguez (7 de enero de 1975). Gran parte de la carrera delictiva profesional del

General Contreras y la DINA estuvo dedicada en 1974 y 75 a lograr la desarticulación del MIR, según reconoce el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Resulta curioso que 30 años después, cuando el MIR de entonces no existe como tal, que Contreras acuse al juez que lo condena de ser mirista y actuar por odio. El ex jefe de la DINA defendió su actuación en la época, demostrando que sigue considerando legítimo el terrorismo de Estado que imperó en tiempos de la dictadura.

Allá lejos, en la localidad de Brill, al oeste de Londres, como parte del proyecto internacional de Derechos Humanos "Eco Memoria", crece un roble chileno plantado en memoria de Diana Arón por Luis Muñoz Eyraud, ex detenido sobreviviente, el padre del hijo que Diana llevaba en su vientre cuando fue secuestrada.

-----0-----



Diana Aron

Palabras de Luis Muñoz Eyraud

Palabras pronunciadas durante la plantación de un árbol en conmemoración de su compañera Diana Aron Svigilsky en la localidad de Brill, Gran Bretaña.

Queridos compañeros y amigos

Quisiera darles las gracias a la comunidad de Brill, a Amnistía Internacional y a los queridos chilenos y chilenas de el grupo Ecomemoria por esta hermosa idea.

Siempre que se habla de una vida corta que se ha perdido en forma dramática, se hace un recuento de las bondades de la persona: que era muy bella, inteligente, solidaria, generosa, etc. Como si al tener estos atributos su (en este caso) asesinato se hiciera más inaceptable. La verdad es que, permítaseme decir: los miles y miles de muertos y desaparecidos en Chile eran hermosos, inteligentes, generosos, solidarios, etc.

Pero por qué no decirlo: Diana era hermosa, extremadamente inteligente, solidaria y generosa. Pero lo fundamental es que Diana, como muchos de los jóvenes de esa generación, tuvieron la oportunidad de escoger, y escogieron correr la suerte de su aporreado pueblo. Si, Diana provenía de una familia acomodada de Santiago; podría haber decidido seguir la corriente; hacer como sus hermanos, y continuar con el curso de su vida normalmente. Podría haber accedido a las demandas de sus padres y familia para que saliera de el país "el que tu escojas" le decían. Diana escogió quedarse en Chile: a unir, a organizar, a minimizar el impacto de la barbarie sobre el pueblo chileno.

Diana escogió agarrarse con todas sus fuerzas a su sueño sin importar le el costo de su osadía. Y siguió soñando con la patria libre, con derechos populares ya

conquistados, con un futuro luminoso para los pobres, los obreros, los campesinos y los jóvenes chilenos. Diana soñó lo imposible tratando de alcanzar lo posible.

Yo tuve el privilegio de amar a esa mujer, y tuve el privilegio de haber sido el depositario de su amor en la esfera de nuestras vidas íntimas, pero más que nada Diana amó a su pueblo, y decidió demostrar su amor con increíble consecuencia.

Quisiera ahora leer un extracto de algo que escribí hace algún tiempo. Antes de el arresto de Pinochet en Londres.

“Incredulidad, sorpresa, espanto: son palabras que vienen a la mente para tratar de describir lo que está más allá de la descripción, más allá de las palabras, más allá de los conceptos

Hasta ese momento la palabra había sido una de valores, morales y principios que parecía que habían estado allí de por siempre, profundamente arraigadas en la fibra, no sólo de nuestra sociedad, sino de que de la humanidad toda. No eran conceptos que hubiesen tenido que ser profundamente analizados o exhaustivamente enseñados para poder ser integrados por el individuo y la sociedad toda. Era, como en las palabras de mis abuelas, “las cosas son así porque la vida ha sido siempre así; la costumbre”. En otras palabras: las cosas son así porque nosotros siempre hemos sido humanos; la forma en que las cosas han sido siempre que ha habido una madre que enseñó a sus hijas una forma de ser aprendida de su madre y de su abuela y los mismo antes que ellas. Cuando las cosas eran enseñadas sin darse cuenta que unos estaba enseñando o siendo educado, porque la mayor parte de el tiempo no se decían palabras. Era cuando las gentes eran sólo ellos mismos y eso era suficiente, porque ternura, solidaridad, fraternidad, tolerancia, amor, eran cosas que emanaban sólo por el hecho de vivir.

Horror, miedo, dolor, sufrimiento, extrema crueldad y sadismo, inflingido por otro ser humano, y más aún, por otro compatriota, es algo que podría haber sido perpetrado por una mente enferma, por un individuo que se ha vuelto loco. Pero el 11 de Septiembre del 73 fue algo totalmente diferente; eso fue una exterminación premeditada y calculada de compatriotas llevada a cabo en nombre de el estado. Atrocidades, terror y pura carnicería en el nombre de el estado. Eso fue darle rienda suelta a la expresión de la más increíble patología mental encerrada en las mentes de los miembros de las fuerzas armadas chilenas.

Ahora estoy aquí, a muchos años de distancia y a muchos años de silencio

No tiene sentido el hablar de algo por lo cual uno no puede hacer nada. Algo por lo cual uno no pudo hacer nada para impedir que pasara. No pude hacer nada para proteger a Diana o a María Cristina o a Pedro o a Pablo y José; mis compañeros, mi pueblo, los besos de mis abuelas, sus canciones de cuna, su sabiduría. No pude proteger mi cuerpo para que no cometieran sacrilegio en contra de la humanidad y en contra de la evolución a través de mi.

Es mejor mantener el silencio; de hecho no me queda opción, porque las palabras no salen. Si ya sé que estoy aquí y eso es un hecho: estoy aquí físicamente y tu me estás mirando y puedes incluso tocarme, pero la verdad es que yo no escapé: ellos me capturaron y ahora no estoy seguro de dónde estoy. A veces creo que estoy aquí, pero a veces estoy allá; o una parte de mi está aquí y otra parte está allá. Puede que tu tengas razón: lo que tu llamas la parte oscura de mi, ese enorme hoyo negro, la parte en silencio, la parte de los ojos enormemente abiertos con la mirada fija en ti:

esa es la parte que no está aquí. Ahora tu te preguntarás: qué parte es la mayor, o que queda para ti, o para las niñas, para la vida?

Me dices que camino muy lento. Saves? Es que voy arrastrando una pesada sombra, está llena de cuerpos, the cuerpos hermosos, los cuerpos y los rostros de los amados, de los que quedaron muy solos cuando eran atormentados, y ellos tenían frío y nadie les dio tibieza; tenían miedo y ni una mano que tomar. Mi sombra está llena de sus últimas palabras antes de que murieran violados, sus cuerpos mutilados, abusados y quebrados, derrotados. Yo sé de sus últimas palabras y de sus últimos sonidos porque yo estuve allí, porque yo les acompañe hasta el umbral. Puedo oírles tan claramente todo el tiempo, sus lamentos, sus llamadas, los nombres de sus madres puedo oír y los nombres de los hijos que no tuvieron oportunidad de tener o acunar. Me pone muy triste, me entiendes? Uno de esos hijos era mío.

Si yo puedo oír sus voces y yo les amo pero no puedo alcanzarles. Mi lucha es que un día les alcanzaré, podré tocarles y acariciarles y cerrar sus ojos. Así, tengo que seguir tratando, porque si trato con suficiente dedicación puede que les alcance; puede que muera y quedarme con ellos.

Están tan solos y no entienden por qué han sido tratados de esta forma. Sus ojos están enormemente abiertos – los que todavía los tienen – pero no pueden ver porque sus ojos están vendados. Ellos buscan en sus mentes por alguna clave que explique el horror. Tratan de encontrar dónde estaba todo esto esperando, a la vuelta de qué oscura esquina estaban estos miembros de nuestra sociedad, estos compatriotas nuestros agazapados esperando para cometer los crímenes que cometieron. Dónde estaba el odio, dónde la crueldad, dónde el salvajismo; como si pertenecieran a una clase distinta de raza, desconocida para ellos, para nosotros, para ellos. De dónde vienen; ellos no estaban en los libros de la escuela, tampoco estaban en la mitología de el país ni en las historias de los ancianos. Ellos hablan una lengua extraña, insultante, obscena, monosilábica y mórbida. Ellos no quieren conversar: ellos gritan, dan órdenes, vociferan insultos.

Mis compañeras y compañeros, mis amigos, mis amados, ustedes no entienden, ustedes no pueden entender. Ustedes no han cometido ningún crimen, ustedes no han hecho nada incorrecto. Sus intenciones han sido nobles y generosas, ustedes nunca hirieron a nadie. Ustedes estaban acostumbrados al diálogo, a la alta discusión, al respeto mutuo en entendimiento. Qué es todo esto? Ustedes fueron enseñados que si hacían algo malo, serían castigados de acuerdo con las costumbres. Qué es esto entonces? Esto es el SIN SENTIDO!

Yo se: ustedes quieren morir ahora, ya no hay más fuerzas. Pero es tan enormemente triste morir en las manos de tanta bestialidad sin sentido, en las manos de tan monstruosa idiotez. Yo se que ustedes se sienten responsables y avergonzados: responsables por no haberles reconocido antes, por la inhabilidad de prevenir, por no haber descubierto las señales, por haber permitido que la bestialidad tuviera lugar. Ustedes se sienten avergonzados por estar en las manos de sub-humanos. En las manos psicópatas que encontraron la oportunidad de oro para actuar sus patologías, y ellos tienen todo el poder.

Tus manos y tus pies están atados y tu no puedes verles. No hay nada que puedas hacer para defenderte, para protegerte, para proteger tu familia y tu pueblo y ellos te van a matar y no te será posible explicártelo a ti mismo, o a las generaciones que vendrán. Yo sé; yo sé: no te encontrarán, y más terrible aún: serás olvidado.

Diana: en mis sueños vas y vienes, a veces dulce, a veces triste. En mis vivencias diarias te apareces, en la mirada de alguna mujer, en una voz o en un perfume. Entonces me detengo y me doy vueltas y trato de encontrarte en la multitud, como si estuviera en Santiago.

Ya sé que es fútil, que quizás parezca un loco, pero es que ya es un instinto muy pegado a mi piel. Sin querer doy vuelta la cabeza al reconocer tu voz, tu risa, tus ojos en una calle de Londres.

Por siempre mi corazón quedará suspendido por un momento ante la alevosa estocada. Es como si la daga de tu ausencia que llevo en mi pecho se hundiera un poco más en mi aporreado corazón al escucharte, hasta que un día ya no tenga más fuerzas y allí me quede, con los ojos muy abiertos, tratando de encontrarte entre la multitud.

Diana: he aquí un árbol en tu memoria;
tu árbol, en esta lejana tierra de gentes generosas.

Que crezca fuerte, que se haga grande,
hasta alcanzar tu estatura.

Febrero 2, 2002

Fuente: Eco Memoria

-----0-----

¿QUIÉN DEFIENDE LA RETIRADA?

**In Memoriam,
Diana Aron y Alvaro Vallejos, militantes de la resistencia contra la dictadura militar en Chile, detenidos desaparecidos desde mediados de 1974**

Renard Betancourt M.

(Yugoslavia, abril de 1999, al sur de Djakovika)

La joven ha seguido la columna de refugiados albanokosovares a lo largo de varios kilómetros de carretera viniendo de Pristina. Está francamente consternada por lo que ha presenciado. Ahora sabe a ciencia cierta lo que el hambre, la sed y el miedo pueden hacer de una masa humana desesperada. En pocos días, desde su llegada al aeropuerto de Pristina proveniente de Tirana, su visión de la vida y del mundo ha sufrido una violenta conmoción. Desde esta nueva perspectiva le parece irreal el curso normal de la existencia que lleva en su país natal, Suecia, y los relatos de su madre referidos al pasado en Chile y a la participación de ella y su padre en la resistencia contra la tiranía se le vienen como una sombra a la memoria. A pesar de todo, sin embargo, no siente el menor asomo de arrepentimiento por su decisión de postergar durante unos meses la presentación de su tesina en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Lund, pequeña ciudad donde ha transcurrido su vida. Está decidida a corroborar con hechos la veracidad de las afirmaciones sostenidas en su trabajo académico.

En pocos días ha llegado al convencimiento de que su tesis carece de la importancia que ella misma le había atribuido. Su vida, sus sentimientos, han sufrido un vuelco y la visión de los niños desvanecidos en brazos de sus padres o, peor aún, vagando solitarios en medio de la columna humana, no hace sino reafirmar su abominación hacia los detentadores del poder y sus maniobras para conservarlo o acrecentarlo. Sabe que aún restan muchos kilómetros para alcanzar la frontera albanesa y sólo siente impotencia y desazón ante el espectáculo que la rodea. Camina casi ciegamente, confundida en la multitud, dejándose llevar por el tumulto, escuchando los lamentos y gemidos proferidos en una lengua que le es ininteligible. Con los ojos entrecerrados sigue andando. El sabor seco de la tierra y el polvo se le pega a los labios, a la piel de la cara y de las manos crispadas. Repite, palabra por palabra, como si orase, la nota que ha escrito en su cuaderno de apuntes antes de dejar atrás la ciudad yugoslava de Djakovica:

"Esta es la semblanza muda de finales del siglo. La imagen de lo que verdaderamente hemos llegado a ser: una horda humana desesperada tras una hogaza de pan. Manos trémulas, miradas acuciadas por el hambre y el terror. Rostros desencajados por la fatiga. Este es el verdadero horizonte que deja ver el final de un siglo que prometió un mundo mejor. Aquí asistimos al espectáculo real de lo que la humanidad en cien años ha logrado hacer de sí misma..."

Siente bajo sus pies el roce quemante de la dureza del camino. Tropieza, está a punto de caer, con gran esfuerzo logra equilibrar sus pasos, siente que la empujan, cree que desfallecerá de un momento a otro. Va a dar otro paso cuando sus ojos reparan en la figura vacilante que avanza delante de ella. Haciendo uso de toda la energía que le resta, logra contener el impulso de la muchedumbre que viene tras ella y abrir un espacio de protección para el pequeño, luego se precipita logrando situarse a su lado en el preciso instante en que éste se derrumba. Se trata de un niño de cuerpo esmirriado, sucio y famélico. Ella grita airada, primero en sueco, después en inglés, finalmente maldice en chileno tal como acostumbra hacer su madre en momentos de ira. Pide ayuda, socorro, un gesto de conmiseración para que el mocosito no sea arrollado por el avance de la multitud. Alguien se lo pone en los brazos. Durante un momento ella abandona la columna, busca la mirada del pequeño pero los ojos de éste devuelven una visión extraviada y en su rostro pálido sólo es posible leer una sombra. La única claridad en esa cara es la del blanco de los ojos acuosos. La muchacha le pasa los dedos por el pelo y el dorso de la mano por la piel áspera de las mejillas, mientras el niño permanece ajeno. Después, estrechándolo contra su pecho, la mujer se reintegra a la marcha y mientras sigue avanzando en medio del gentío vuelve a mirarlo en los ojos, tratando de descubrir en ellos una señal, un atisbo del contenido horror que lo embarga. Súbitamente la joven recuerda y extrae del pequeño bolso que cuelga de su hombro la armónica que su madre le ha pedido lleve consigo y antes de ponérsela al niño entre las manos sopla levemente entre las hendiduras tratando de atraer su atención, pero él permanece inmovible. Sin embargo, cuando ella se la extiende, esboza un imperceptible gesto que ella interpreta como de agradecimiento.

Horas después, agobiada por la caminata, el calor y el peso que lleva sobre sí, la joven advierte la agitación que bulle entre quienes la rodean y sigue con los ojos la dirección que indican, entre gritos y expresiones de alegría, las personas en su derredor. Es el atardecer y en el cielo manchado de tonos rojizos es posible ver los aviones cazas progresando a baja altura. Ella permanece serena, todo indica que son bombarderos occidentales rumbo de objetivos militares yugoslavos.

Se sorprende cuando adelante, hacia la cabeza de la columna, el gentío corre despavorido saltando hacia la vera del camino y queda paralizada en el momento en que, siempre adelante, a una treintena de metros, hay una súbita llamarada anaranjada seguida de una violenta explosión. A su vez, presa del miedo, corre hacia los peñascos más allá de la carretera, se agazapa y cubre con su cuerpo el cuerpo del niño. No siente la nueva descarga, ni ve esta vez llamarada alguna, ni siquiera percibe las esquirlas mordiéndole la piel y la vida.

(Santiago, Chile, finales de 1974)

-¡Cubre la otra ventana o estamos perdidos!- ha gritado Matías haciendo fuego. Uno no camina sino hacia el final de su sangre, pienso, intentando armarme de valor. Pero el estruendo y el martilleo de las armas y el zumbido de las balas impiden que logre concentrarme en el significado del pensamiento que acabo de articular en mi mente. Se me va en parte la conciencia hacia un territorio lejano y borroso y, por otra, responde mecánicamente a las exigencias apremiantes de la realidad inmediata. Me veo deslizándome por la habitación desordenada y en sombras, sorteando los muebles y resbalando sobre los vidrios molidos en el piso; y a la vez me veo en otro tiempo y en otro lugar, inmerso en sucesos cotidianos y remotos.

Sin embargo, tengo plena conciencia de los graves e irrevocables hechos en los cuales estoy involucrado, aprisiono con decisión el arma entre las manos y me desplazo con agilidad de un punto a otro de la habitación, parapetándome tras un muro, una mesa volteada, un sillón, o atisbando hacia el exterior, hacia la noche, y lanzando una ráfaga en dirección a las siluetas de los soldados que logro adivinar más allá del pequeño antejardín, en la calle.

Pero otra parte de mí me llama insistentemente a permanecer inmóvil y ensimismado, huyendo hacia una realidad íntima y secreta.

El suelo se estremece. Qué ganas de fumar, pienso, a la vez que palpo el paquete de cigarrillos en el bolsillo de la camisa. Me tomaría unos minutos, un intervalo entre disparo y disparo, pondría en orden mis emociones, los pensamientos, esbozaría un plan de retirada. Pero ahora lo importante, lo único importante, es que los otros hayan logrado salir antes que el cerco se cierre. Uno no camina sino hacia el final de su propia sangre y de sus propios pasos. Entre el tiempo y el espacio que va de la vida a la muerte, en ese breve interregno, no debo permanecer aturdido por la brutalidad de los acontecimientos, el estruendo enloquecedor. Ni el pánico ni el latir cada vez más acelerado de la sangre en mis sienes deberá adormecer mis sentidos; debo moverme con cautela, pero rápida, felinamente, como un gato negro en la oscuridad.

Desde los primeros disparos, el estruendo no ha cesado. Es como si súbitamente desde el fondo de la noche alguien hubiese echado a andar una maquinaria infernal y alucinante.

Tal como estaba previsto, los otros han salido luego de la primera escaramuza. Seguro que habrán logrado ganar la calle, alejarse rápidamente. Quedamos Matías y yo.

Pienso que ha sido una enorme desgracia el que nos hayan detectado. Una casa confundida entre muchas otras iguales, un barrio de viviendas modestas donde nada distingue unas de otras, en medio de calles grises, hundidas en un letargo rutinario e inconvencional.

Alguien, quizás uno de los enlaces, debió caer y entregar una pista, una seña. O algún cabo suelto se nos quedó de la madeja clandestina.

Es raro, me apremia sobre todo la extraña ansia de ver despuntar la claridad del nuevo día y, sin embargo, sé que la oscuridad será nuestra mejor defensa, tal vez nuestra única oportunidad. Aún es la noche, oscura y fría.

Me quedan tres cargadores repartidos en los bolsillos del pantalón, eso me da alguna certidumbre. Sé que debemos retroceder hacia los dormitorios y recoger la bolsa con granadas, pero extrañamente siento que se está bien así: a unos pasos del corredor, al abrigo de la penumbra, en actitud alerta, atento a los movimientos que acontecen afuera. Además, desde aquí es posible dominar con la mirada la sala, una parte del pequeño jardín, una banda de la calle al mismo tiempo que los primeros tramos de la retaguardia. Nuevas descargas. El estrépito se reanuda. Voces guturales. El grito de una mujer en una casa vecina -estarán copando las casas adyacentes- y el crujido del vidrio que se astilla bajo mis pasos.

Se produce una explosión ensordecedora, me zumban los oídos y de golpe parece ser un mediodía agitado y fantasmagórico. Han comenzado a lanzar granadas y una esquirla me arranca piel del rostro porque sangro copiosamente. Lo más probable es que todo esto, a partir de ahora, sólo sea cuestión de minutos, todo lo más un par de horas, pero hemos cumplido el cometido de defender la retirada y hace ya rato que los otros han abandonado la casa.

De golpe los segundos comienzan a resultar eternos. Así, después de resbalar, enredándome entre los muebles despanzurrados, trastabillando sobre el vidrio molido, a tientas, logro inclinarme y sentarme en el suelo apoyando la espalda en la pared. Tomo aliento, me duele el pecho. Trato de ordenar un par de ideas. Tengo el arma en las manos. Fijo la mirada en la oscuridad que nos envuelve tratando de traspasarla. Finalmente logro vislumbrar a Matías parapetado en la ventana. Veo las enormes llamas en la cocina. Y aún no desespero.

Durante unos segundos dejo que el peso de plomo de mis párpados me rinda y cubran mi visión, a la misma vez que trato de respirar profundamente. Pero no, el dolor en el pecho.

Es en ese instante cuando me llega la voz de Matías deformada por los otros ruidos y me llega como un eco vago, apenas audible en medio del ajeteo infernal.

- ¡Cubre la otra ventana o estamos perdidos!

Con un esfuerzo inmenso abro los ojos para escudriñar a un Matías espectral haciendo fuego en la ventana y me orino allí, exhausto, sintiendo el líquido caliente que me baja por los muslos, las piernas, los tobillos. Pero todo eso no es más que algo nimio que ocurre en un instante incrustado en un espacio de tiempo mayor. El ajeteo, la balacera, Matías gritando, el humo. Por la ventana una banda oscura de cielo, porque aún es la noche. Y Matías grita. Lo hace una y otra vez.

- ¡La ventana. Cubre la ventana o nos joden!

¿Acaso Matías no se da cuenta que estamos perdidos o prefiere no darse cuenta? Está desesperado, francamente desesperado. ¿O es su peculiar manera de encarar la hora de los últimos gestos? Y de pronto ya no se dará cuenta de nada porque ha caído de espaldas, acribillado, y yace inerte mirando más allá del humo y la balacera.

Tendré que levantarme y hacer un último esfuerzo.

Titubeo, doy un traspié antes de alcanzar el corredor. Sé que todo mi esfuerzo a partir de ahora debe concentrarse en iniciar la retirada, los otros ya han tenido tiempo de escapar al cerco. Debo ir hacia el patio posterior, saltar la pandereta del fondo y luego sortear los escollos. Repeler las emboscadas, hallar un punto que me permita acceder a alguna de las calles laterales, alejarme..., es decir, llevar a cabo una tarea imposible.

Hay llamaradas en diversas zonas de la casa. El frontis está siendo devorado por el fuego, la techumbre. Dentro de poco toda la casa será una enorme fogata.

Trastabilleo por el pasillo buscando la última puerta que conduce al patio, antes he irrumpido en la segunda habitación para tomar el bolso. El cuarto está saturado de gas lacrimógeno y humo. Vuelvo sobre mis pasos, y al momento de encaminarme hacia la salida posterior -sin haber podido recuperar el bolso-, en medio de los resplandores y el crepitar creciente del fuego, enfrento la puerta abierta del baño y vislumbro en su interior, sobre el lavatorio, la silueta fugaz de un hombre de rostro sangrante reflejada en la luna trizada del espejo. Tiene una herida que le cruza la mejilla izquierda y en sus ojos es posible leer una mezcla de miedo y consternación. Ese hombre soy yo. Me estremezco al reconocerme súbitamente envejecido y estupefacto. Quedo durante un instante alelado e inmóvil, mirándome fijamente a los ojos, como si el sostener mi propia mirada pudiese cambiar el estado de cosas circundante.

Otro destello seguido de una nueva explosión me enceguece, luego un interludio de oscuridad y nuevamente la estupefacción del rostro perfilándose como un espectro en el espejo.

(Varsovia, Ghetto, mayo de 1943)

Su rostro se ha dibujado en el espejo del botiquín de lo que alguna vez fue un cuarto de baño. Se contempla con un dejo de sorpresa, piensa que es como estar en presencia de un viejo amigo que no ha visto en mucho tiempo. Pero el haz de luz a sus espaldas lo sustrae de ese raro artificio y gira el cuerpo para seguir con la mirada la luz de la linterna que tiene la mujer en la mano. Salvo el leve crujido de sus pasos, lo demás es silencio.

Durante tres noches han transitado de un extremo a otro la extensión del territorio del ghetto en busca de alimentos y posibles sobrevivientes aislados. Están exhaustos. Luego de la caída de la última luz del día han salido de entre los escombros donde se guarecían, y dando un rodeo en torno a la manzana de edificaciones derrumbadas han encontrado ese caserón semidestruido por los bombardeos y las incursiones alemanas. Se han internado en lo que queda de él inspeccionando un posible hallazgo entre las ruinas.

Ana va al frente llevando la linterna; él se limita a seguir sus pasos, a los tumbos y casi sin aliento.

Es después de trasponer el quicio de lo que fuera una puerta y de asomar la cabeza hacia ese recinto más oscuro aún que el resto de la estancia desmantelada y de sentir el fuerte olor a ceniza y herrumbre cuando se ve a sí mismo en la claridad súbita del espejo. Pero la imagen sólo ha permanecido un instante flotando sobre el cristal porque el haz de luz se ha desviado a sus espaldas en otra dirección.

La visión fugaz de su propio rostro, el contemplar su propia imagen envejecida y cansada (¿cuánto tiempo hacía que no se veía a sí mismo?) le pareció un nuevo golpe, una nueva forma de constatar la desgracia que los persigue y acosa. Aunque también ya hacía mucho tiempo que nada podía resultarle sorpresivo y mortificante. Desde la invasión alemana, desde la reclusión forzada de los judíos en ese segmento de la ciudad, desde que llegaron las primeras noticias de la existencia de los campos de exterminio y el gaseo, desde su convencimiento que debían resistir, levantarse con lo que tuvieran a mano, porque de cualquier forma los iban a matar, porque era indigno dejarse asesinar como ratas. Desde que se convenció que aún en las condiciones más infrahumanas de existencia siempre hay quienes se niegan a ver y reconocer la realidad y prefieren esperar.

Desde que un primer grupo inició la resistencia a las tropas de ocupación y desde que los alemanes comenzaron el bombardeo sistemático sobre el ghetto conjuntamente con las incursiones de la infantería, los tanques y los lanzallamas. Desde que comprendió que amaba a Ana pero vivían moviéndose de un lado a otro, de una madriguera a otra, a salto de mata, siempre en pequeños grupos.

Y ahora están los dos solos, desde el final de la noche anterior, porque habían caído en una emboscada y sobre la marcha han optado por separarse para no dar un blanco fácil y así intentar eludir al enemigo y aumentar las posibilidades de sobrevivida.

La visión de su rostro reflejada en el espejo lo ha terminado de extenuar. El cristal, sin embargo, no ha hecho nada más que devolver la imagen de su propia desventura encarnada en sus facciones, en sus ojos hundidos en las cuencas, en los labios resecos, en la barba hirsuta, roja y entrecana, en el pelo crecido y sucio.
- No doy más. Estoy rendido. Descansemos un momento.

Ha dicho David en un susurro, dejándose caer, resbalando la espalda a lo largo de un muro roto.

Ella asiente en silencio, apaga la linterna y se inclina hasta quedar sentada junto a él, pero antes le recuerda que no tienen mucho tiempo, un par de horas, quizás tres, para llegar al punto de reunión acordado.

- Tenemos todo el tiempo del mundo - repone él adivinando la sonrisa que ella ha esbozado en la oscuridad al escuchar sus palabras, porque juntos han aprendido que todo el tiempo del mundo pueden ser unos minutos o la eternidad.

Durante un rato se dejan ir en una duermevela que es sopor, vigilia, agotamiento y tensión. Han cerrado los ojos. El silencio es profundo. Es él quien se obliga a permanecer con los párpados abiertos al cabo de no sabe cuánto tiempo transcurrido porque, de pronto, presiente que la eternidad no tardará y porque ha experimentado una extraña angustia al sentir la cabeza de ella apoyándose en su hombro y ha querido entender que el aliento suave y tibio que le humedece la mejilla es una extraordinaria manifestación de ternura, desesperación y anhelo de vivir.

Permanece inmóvil gozando secretamente de esa tregua en medio de la zozobra. Recorre con la mirada el lugar hasta adivinar la rajadura ancha en la techumbre desfondada y vislumbrar un cielo que transcurre lento sobre sus cabezas y sobre la tierra. Intuye el paso lento de las nubes bajo la inmensidad del firmamento y espera con contenida ansiedad el rasgarse súbito de esa espesura algodonosa que durante

un momento le deja ver el calor remoto de un enjambre de estrellas. No ha sido más que un instante el tiempo en que sus ojos logran capturar la visión de esos puntos luminosos y lejanos, pero siente que la fugacidad sideral de esos soles le brindan un mensaje irreductible. A su boca entreabierta llega el sabor acre de sus propias lágrimas y un estremecimiento frío le recorre el cuerpo. Lenta, cuidadosamente, se lleva una mano al bolsillo de la chaqueta de cuero para extraer la vieja armónica que acerca a los labios.

El sonido, apenas audible, que David extrae del instrumento devuelve a Ana a la realidad de la vigilia, y él tiene precisa conciencia que ella ha decidido no retirar la cabeza de su hombro. Tampoco se sorprende cuando ella comienza a acariciarle el rostro y a seguir con sus dedos las líneas aguzadas de sus facciones. El aleja la armónica de sus labios y en cambio los estrecha hacia el beso que ella le ofrece en la penumbra.

Días después él recordará las palabras de Ana al momento de abrazarse: "Todavía tenemos todo el tiempo del mundo para nosotros". Y ni el sonido del millar de botas enemigas resonando entre los cascajos del ghetto, ni el ruido estridente de las orugas de los tanques remontando las colinas de escombros lograrían remover el eco de esas palabras de su mente. Tampoco pierde la serenidad, larga y dolorosamente aprendida, cuando el último puñado de resistentes decide separar de entre sus miembros a las tres mujeres sobrevivientes -Ana entre ellas- y a la decena de niños y adolescentes y acometer una emboscada de distracción contra las fuerzas de ocupación con el fin de permitir su huida del ghetto mediante un último enlace posible con la resistencia externa.

Los acontecimientos se suceden con rapidez y el grueso de la soldadesca -ante la andanada de molotovs que les cae encima-, se interna por el laberinto de escombros a la siga de los insurrectos.

Momentos antes de iniciar la escaramuza, al separarse, David mira en los ojos de Ana y retiene sus manos en las suyas. La besa brevemente antes de entregarle la armónica, que ella coge en silencio.

Luego de iniciado el combate hay una seguidilla de carreras precipitadas, un ir y venir entre los túneles y vericuetos de las edificaciones destruidas, un escuchar las explosiones cada vez más próximas y un escapar al infierno cada vez más cercano de los lanzallamas.

Finalmente, el David que emerge de entre el túmulo de ladrillos y maderos quemados en lo que alguna vez había sido una encrucijada de dos avenidas en el casco viejo de la ciudad y se planta de cara al pelotón de soldados empuñando una piedra en la mano levantada, ese hombre, no es un hombre fuera de sí, sino más bien un hombre consciente de haber llegado al final del tiempo de sus pasos y de su sangre sobre la tierra.

(Santiago, Chile, finales de 1974)

Recorrer el pasillo hasta el final, cruzar el patio parapetándome tras los pilares del parrón, avanzar en zig-zag hasta la muralla del fondo. ¿O será mejor la muralla de la izquierda? Seguir avanzando, saltar el muro, cruzar la casa vecina y otra y otra, cambiar de dirección, ganar una de las calles laterales. Todo necesariamente antes de la llegada de la primera luz del amanecer.

Siento la sangre seca en la cara. El pasillo es la eternidad. Tengo a mi favor las sombras y el hecho de que no saben que estoy solo. No pueden saber que Carlos, María, (ay, María) y Humberto están lejos de la casa. Y otro factor juega en mi favor: la bolsa con granadas. Dentro de poco la habitación estará totalmente abrasada por las llamas, la explosión será feroz y les causará pánico. Serán segundos, tal vez minutos preciosos para intentar la huida.

¿Y ese ruido?, un zumbido que se acerca, un motor. ¿Aspas? El rotor de un helicóptero. Ya me parecía extraño que no hubiese llegado antes. Gritos. Voces. Disparos. El final del pasillo, la puerta, la frescura del aire, la oscuridad de la noche en el patio, el parrón (en la calle se escucha ruido de camiones pesados), mi carrera, el arma firme en la mano, otro pilar, de refilón el cielo, un techo de nubes. ¿Hacia el muro de la izquierda? No. Gritos, voces, puertas violentamente sacudidas. Un tiro, otro tiro. ¿El muro hacia la derecha? Otro grito de mujer, un llanto de niño, correr hacia lo más oscuro del patio, ganar el muro del fondo. El crujido del motor, las aspas zumbando, el bulto ahí, cerca, arriba, en un aire enrarecido por la refriega. El ladrido de los perros, ruidos también al fondo, del otro lado, carajo, no importa. Ganar como sea la muralla del fondo, saltar. Carlos, María (ay, María) y Humberto estarán lejos. La explosión en la casa, las llamas a mi espalda. Súbitamente más luz, una luz potente, enceguecedora. ¿El amanecer? No, un reflector en la proa del helicóptero. Mi ráfaga hacia la luz amarilla, las voces del otro lado del muro, puteadas, el ladrido de los perros, la luz, mis pasos, los últimos pasos, el impulso. Eso, el impulso para saltar, antes, un segundo antes, y la mirada al cielo, arriba, muy arriba, más allá de las llamas, más allá de la luz, más allá de las aspas y el rotor. Arriba, entre nubes, un enjambre borroso de estrellas. La luz feroz encandilándome. Carajo. El muro, mi salto, mi dedo oprimiendo el gatillo, la ráfaga, mi ráfaga, mi rostro en la cresta del muro, otra ráfaga, ajena, enemiga, la caída y el fin de mi sangre y de mis pasos. Todo el tiempo del mundo en un segundo. Ay, María.

* *

Han saltado la muralla del fondo de la casa y atravesado los sitios de tres casas colindantes antes de alcanzar la calle lateral. Humberto corre abriendo la marcha y Carlos a unos metros tras ella cuando el eco de los tiros y las detonaciones comienza a acrecentarse.

El estruendo del combate no parece conmover a los habitantes de las viviendas vecinas porque en ninguna ventana se ven luces encendidas. Pero no es difícil adivinar la curiosidad y el temor emboscado de numerosos ojos atisbando en la oscuridad tras las cortinas corridas.

Mientras avanzan en silencio, María se muerde el labio inferior conteniendo el sollozo que una y otra vez le sube por la garganta. Hubiese querido volver sobre sus pasos, pero sabe que los hechos están consumados y la poderosa explosión que sorpresivamente la arranca de sus pensamientos no hace sino confirmar sus temores. Bruscamente frena la marcha volviendo el rostro para vislumbrar las altas llamas que emergen algunas cuabras atrás, sobre los tejados. Con suavidad e insistencia sus acompañantes la conminan a reanudar sus pasos, haciéndole ver además la cercanía del helicóptero que evoluciona en la oscuridad de la noche en dirección al incendio y los disparos.

Al cabo de algunos días, luego de diversos episodios y eludiendo sucesivos cercos tendidos por las fuerzas represivas, los tres prófugos encuentran precario refugio en una institución de iglesia, después de lo cual, ya sin otra opción, deben acceder al ofrecimiento de asilo de la embajada sueca.

Pasados tres meses de encierro en la legación nórdica, María finalmente asciende la escalerilla que la conduce a la aeronave en la cual abandonará el país. Es la mañana de un día gris del mes de marzo de 1975. Antes de introducirse en la cabina echa una última mirada a los contornos de la ciudad deslavados por la niebla y el smog. Su mirada se pierde más allá del paisaje y sus ojos traslucen abatimiento y amargura. En la mano empuña la armónica que le ha obsequiado el padre de la criatura que comienza a sentir en su vientre y no puede evitar recordar el cuerpo y el rostro de su compañero acribillado a balazos al pie de la muralla aparecido en la prensa al día siguiente del enfrentamiento. Parpadea hacia la claridad de mercurio del cielo encapotado y por vez primera en mucho tiempo comienza a llorar.

(Kukes, Albania, campo de refugiados albanokosovares, abril de 1999)

Jean Marie González, franco-español, corresponsal free lancer, deja que el peso de la cámara fotográfica sea sostenido por la correa pendiente de su cuello para así quedar con las manos libres y encender un cigarrillo. Observa en derredor el campo erizado de tiendas de campaña y a la muchedumbre de refugiados yendo y viniendo en una agitación febril. En torno reina el caos. Médicos y asistentes corren de un lado a otro portando bolsas plásticas con suero, plasma y enseres sanitarios. Durante horas ha recorrido el campamento a la caza de imágenes que pudiesen justificar y compensar su presencia en el lugar, pero sabe fehacientemente que ya en los medios de comunicación de todo el mundo circulan las fotos y videos de heridos, enfermos, torturados, mujeres y niños llorando, hombres y mujeres hambrientos. Comienza a reprocharse el no haber arribado antes a la zona del conflicto.

Siente en la cara el aire tibio cargado de polvo, tira el cigarrillo a medio fumar, aplastándolo con fuerza en la tierra parda y echa a andar internándose hacia el gentío y las tiendas.

Al cabo de un rato ha tomado una nueva veintena de fotografías, seguro de no haber cazado nada realmente extraordinario. Es entonces cuando lo ve. El niño se halla sentado sobre la enorme rueda rota al costado de un camión viejo y destartalado, tiene los ojos fijos en una lejanía que traspasa el entorno, más allá incluso de las montañas rojizas que coronan el horizonte, y su cuerpo tiembla ligeramente. El periodista trata de calcular su edad. ¿Ocho, diez, doce años? Pero algo en su rostro desencajado, una sombra huidiza, el rictus triste en la comisura de los labios, habla de una ancianidad difusa e ineluctable. Por un momento el hombre rechaza su primer impulso de obturar nuevamente, pero entonces repara en el objeto metálico que el niño aprisiona con desusada fuerza en una de sus manos. Tal vez ha sido un rayo de sol el que ha reverberado sobre el metal, llamando su atención. Instintivamente, oprime el obturador una y otra vez, acciona el zoom acercando la lente a los ojos del pequeño, al conjunto del rostro, hacia la mano empuñando el objeto, y luego cambia una y otra vez de posición para encontrar el ángulo preciso. Sigue obturando, entusiasmado.

Cuando el niño de pronto se lleva el objeto metálico a los labios, el periodista comprende que se trata simplemente de una armónica. Un niño y una armónica. Un niño y una armónica en medio de la guerra. El hombre imagina las sucesivas imágenes capturadas y ahora tiene la certeza de que, después de todo, su viaje no ha sido en vano. La inversión y su tiempo están justificados. No escucha, sin embargo, la nota que el pequeño ha logrado extraer del sencillo instrumento. Es una nota aguda, suave, lacerante.

«¿Quién defiende la retirada?» fue escrito por Renard Betancourt M. en Santiago de Chile, en octubre de 1999, y ganó el Premio Juan Rulfo 1999 Radio Francia Internacional - Le Monde Diplomatique.

Diana Aron Svigiliski desapareció el 74', cuando sus padres estaban Israel. Ana María la buscó por todas partes pero Diana no dejó rastros. Nadie la vio, nadie supo nada, sólo el atamán Krassnoff Martchenko que la tuvo en su poder. ¿Qué hiciste con ella maldito? ¿dónde escondiste su cuerpo? Era una joven periodista, llena de vida y de pasión, ¿ya no te acuerdas de que la asesinaste? Nosotros aún la recordamos y seguiremos para siempre recordándola. Diana Aron de 24 años de edad, era soltera. Estudiaba Periodismo y militaba en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue detenida el día 18 de noviembre de 1974, en la vía pública por agentes del Estado, ocasión en la que fue herida de bala. Se tienen antecedentes de su permanencia en "Villa Grimaldi" y en la Clínica de la DINA, ubicada en calle Santa Lucía N°120. Desde entonces, se desconoce su paradero. El 18 de noviembre de 1974 fue detenida en la vía pública en la comuna de ñuñoa la militante del MIR Diana Frida ARON SVIGILISKI, quien como producto de la detención, resultó herida a bala.

En el mes de diciembre de 1974 fue detenido por la DINA el conviviente de Diana Frida Aron quien se enteró en Villa Grimaldi de que ésta había pasado por allí y había sido trasladada a la Clínica de la DINA ubicada en calle Santa Lucía. Dichos antecedentes son corroborados por otros recibidos por la Comisión y se han estimado suficientes para llegar a la convicción de que Diana Aron desapareció por acción de la DINA, en violación de sus derechos humanos.

Alvaro Modesto Vallejos Villagrán, casado, un hijo, estudiante de Medicina, militante del MIR, fue detenido el 20 de mayo de 1974, alrededor de las 20:30 hrs., en el domicilio de sus padres ubicado en Pasaje Prat 3250, Maipú, por efectivos de la DINA que se identificaron verbalmente como miembros del Servicio de Inteligencia Militar. Los agentes, armados con metralletas, lo buscaban por ser integrante del Comité Central del MIR y por disponer de dólares para el financiamiento de guerrillas. La familia fue bruscamente separada en distintas habitaciones de la casa, siendo todos ellos interrogados. Al afectado lo amenazaban diciéndole que "no soportaría la tortura", considerando su estado físico; era de estatura baja y delgado. En seguida fue esposado y se lo llevaron en una camioneta Chevrolet color blanco, modelo C-10. Se supo que fue conducido al recinto secreto de la DINA ubicado en calle Londres 38.

Su cónyuge -María Lucía Villavicencio- se fue a casa de un hermano hasta donde llegaron más tarde los agentes y, luego de interrogar a los dueños de casa, procedieron a llevársela detenida. Ella también fue trasladada a Londres 38, donde se dio cuenta que su presencia en este lugar era para presionar a su marido. Los agentes decían que si él hablaba se comprometían a sacarla del país. Tras venderle la vista -al igual que su cónyuge- la trasladaron a una pieza de interrogatorios donde fue vejada, amenazada e insultada en medio de golpes. Más tarde, fue conducida a la casa de sus suegros, quedando bajo arresto domiciliario.

Días después, el 25 y 27 de mayo, los mismos sujetos concurren a su domicilio y lo allanaron, llevándose todo lo que había de valor (una máquina de escribir, dinero, un anillo de oro, etc.).

Un mes después, nuevamente allanaron la vivienda, retirando más especies como maletas y ropa, aduciendo que "todo era robado" o "financiado con dinero extremista".

También en esos días fueron a buscar a su hermana, de solo 14 años, a quien obligaron a que los acompañara hasta el domicilio del afectado.

La familia tuvo contacto con Alvaro Vallejos el día 29 de julio de 1974, fecha en que fue llevado a la casa de sus padres, indicando los efectivos de seguridad que quedaba en libertad y que debía ir a firmar a Carabineros de Maipú cada 3 días. Sin embargo, a los quince minutos, volvieron como 15 agentes, con gran despliegue de vigilancia, los cuales exhibieron a su padre -un Suboficial Mayor del Ejército en servicio activo- las tizas correspondientes y le manifestaron que lo llevaban a firmar y regresaba.

Desde entonces nadie de su familia volvió a verlo.

Alvaro Vallejos fue visto en el recinto secreto de detención de Londres 38 por varios prisioneros que estuvieron con él y recuperaron su libertad posteriormente. Entre ellos, Raimundo Elgueta Pinto, quien se encontraba detenido desde el 6 de mayo de 1974 en ese lugar quien señala que el afectado le contó que había sido torturado. El mismo fue testigo que Vallejos fue llevado tres veces en un mismo día a interrogatorios con largas sesiones de tortura. Dice que la última vez que lo vio fue el 30 de mayo de ese año, en malas condiciones físicas, con sus piernas inmovilizadas producto de la electricidad y los "colgamientos". Lo habían golpeado mucho, no hablaba prácticamente nada y le expresó que de no decir lo que ellos querían saber, lo matarían en el siguiente interrogatorio.

El último sábado de mayo llegó también al recinto de calle Londres, Blanca Troncoso y, pasada la medianoche, fue llevada junto al afectado a la pieza donde interrogaban. Primero entró el joven, mientras ella quedó afuera y escuchó como se quejaba. Estas sesiones eran dirigidas por el agente Osvaldo Romo, el que después de un rato ordenó que ingresara la testigo. Al interior de la habitación sentía aún los quejidos de la víctima al que pudo ver, en un momento en que se le bajó la venda, lo tenían colgado de una barra. El 5 de junio ella fue trasladada al Estadio Chile. Otra detenida, Eliana Medina, que llegó el 16 de junio de 1974 desde otro recinto ubicado en los subterráneos de la Plaza Bulnes, expresa que Vallejos junto a otros dos presos, Jorge Grez y Agustín Reyes, eran constantemente sacados a interrogatorios y volvían en muy malas condiciones.

Al parecer, hacia fines de junio, Vallejos fue trasladado a Cuatro Alamos y después volvió a la casa de calle Londres. Igual cosa sucedió con Jorge Grez, Agustín Reyes y otro detenido a quien llamaban "lolo", razón por la cual les decían "los 4 Alamitos". Esto lo recuerda Cristián Van Yurick que fue detenido el 12 de julio de 1974 y llevado a Londres 38. Señala Van Yurick que apenas llegó fue interrogado y torturado y más tarde lo ubicaron en la pieza donde estaban los demás detenidos, pero separado del resto. Dice que Vallejos se acercó a él con frazadas y lo tranquilizó. Se conocían con anterioridad.

Algo parecido recuerda Adriana Pino, que también llegó detenida el 12 de julio a la casa de calle Londres. Cuenta que Alvaro Vallejos, a quien también le decían "loro Matías", la acompañaba al baño por orden de los guardias, oportunidad en que le relataba que era torturado en ese mismo baño, donde le introducían la cabeza en

un hoyo del piso que contenía al parecer agua con excremento, que luego lo mojaban entero y le aplicaban electricidad.

Graciela Mathieu Loguercio también se acuerda de Alvaro Vallejos durante su reclusión en Londres 38, donde ella llegó detenida la medianoche del 15 de julio. Cuenta que el afectado hablaba mucho e interpelaba a los agentes diciéndoles que eran utilizados. Dice que era uno de los pocos que no demostraba miedo a los aprehensores, lo que le había reportado una suerte de respeto de parte de estos sujetos hacia él.

Esta actitud la recuerda también Patricia Barceló, detenida alrededor del 23 de julio de 1974. Dice que el afectado hacía sonar los tacos, se permitía hacer chistes y caminaba por la pieza, en circunstancias que al resto no se lo permitían.

En el transcurso de la última semana de julio varios detenidos fueron trasladados a Cuatro Alamos y entre ellos también debió serlo Vallejos, ya que muchos dicen haberlo visto nuevamente con posterioridad a esta fecha en este recinto. Entre quienes lo vieron aquí se encuentran Adriana Pino, Francisco Lagos y Lilian Yáñez. Alvaro Vallejos Villagrán había permanecido muy poco tiempo en Cuatro Alamos, ya que a fines de julio o comienzos de agosto de 1974 fue sacado y llevado a Colonia Dignidad, según lo declaró el ex agente de la DINA, Samuel Fuenzalida Devia, el 30 de octubre de 1979 en Alemania, en el juicio que entablara Colonia Dignidad en contra de Amnesty Internacional.

Fuenzalida expresó que en esa fecha acompañó al Capitán de Ejército llamado Fernando o Fernández a Cuatro Alamos a buscar a un preso que recordaba por su sobrenombre: "Loro Matías", el que era bastante conocido entre los agentes de la DINA. Sabía que era hijo de un Suboficial de Ejército y que estaba destinado a "Puerto Montt", según vio en los kardex de ese organismo. En la DINA se usaba este término para indicar que iban a matar a un preso por tierra. Otro término "La Moneda", se usaba para indicar que lo mismo harían con un preso, pero tirándolo al mar.

El ex agente contó que Vallejos iba esposado y pidió permiso para llevar sus cosas personales, pero el Capitán le contestó que no las iba a necesitar.

El viaje lo hicieron en una camioneta Chevrolet y antes de iniciarlo, a la víctima le pusieron scotch en los ojos y encima lentes oscuros. A la llegada a Parral, en el Cruce a Catillo, se cruzaron con otra camioneta con civiles con quienes intercambiaron un santo y seña. El Capitán se bajó y cuando quedaron solos, Vallejos le dijo a Samuel Fuenzalida que tenía la impresión que lo llevaban a un lugar donde ya había sido conducido con anterioridad, porque era el mismo camino. Al llegar al recinto de "los alemanes" como llamaban en la DINA a Colonia Dignidad, los esperaba un automóvil Mercedes Benz color celeste con dos alemanes en su interior, uno de ellos, el más viejo, parecía ser el jefe y lo llamaban "El Profesor". El prisionero fue subido a este vehículo y en seguida ingresaron todos al recinto. Fuenzalida no supo a qué sector llevaron a Vallejos, porque él entró a una casa grande y la víctima continuó con "El Profesor" y el Capitán (Fernando o Fernández). El Oficial llegó a los pocos minutos y rato después "El Profesor", el que dijo "fertig" (en alemán: terminado) e hizo un gesto que el testigo entendió que el preso estaba muerto.

Al volver a Santiago notó que la ficha del "Loro Matías" había desaparecido del kardex de detenidos. Cabe señalar que el Oficial hablaba en alemán con "El Profesor".

El nombre de Alvaro Vallejos fue incluido en una nómina que se entregó a los medios de prensa en febrero de 1975, cuando la DINA montó una "Conferencia de Prensa" con cuatro detenidos del MIR: Cristián Mallol, Humberto Menanteaux, Hernán González y Hernán Carrasco, los que fueron obligados a decir que el MIR estaba destruido y a la vez entregar públicamente los nombres de numerosos miembros de su Dirección, los que estarían muertos, detenidos, asilados, o fuera del país. Alvaro Vallejos figuraba como "exiliado". Esta "Conferencia" fue de responsabilidad del Mayor Pedro Espinoza Bravo, en esa época Jefe del recinto de la DINA conocido como Villa Grimaldi, y llevada a cabo por el Teniente Miguel Krassnoff y otros Oficiales de la DINA. Los cuatro militantes del MIR obligados a realizar esta operación habían sido detenidos a fines de 1974 y sometidos a interrogatorios y tortura sistemática. Después de participar en este montaje continuaron detenidos y meses después fueron dejados en libertad. Sin embargo, Menanteaux y Carrasco fueron detenidos nuevamente y aparecieron muertos, con sus cuerpos destrozados y claras huellas de tormento en un cerro de Buin.

Las autoridades en un primer momento negaron la detención de Alvaro Vallejos, pero después la reconocieron, por un Decreto Exento del Ministerio del Interior de fecha 10 de junio de 1974, pero al mismo tiempo informaron que había sido dejado en libertad por otro Decreto de fecha 29 de agosto del mismo año.

Su cónyuge debió salir del país por razones de seguridad. Durante largos años tuvo prohibición de ingreso a Chile.

-----0-----

HERMOSA NIÑA JUDIA

Para Diana Aron

ANA MARÍA Y DIANA están frente al ventanal de su casa en avenida Lyon. Es 1958, y ellas inmóviles esperan. Diana es la más pequeña y ya se cansó de estar allí junto a su hermana.

-Vámonos, -dice. -No, aún no, ¿no ves que van a tomarnos una foto? -Estoy cansada de sonreír y mirar fijo hacia adelante. -Shiiit, escucha a los jilgueros -la distrae Ana María. -Es que llevamos demasiado tiempo escuchándolos, prefiero ir a ver el magnolio. -Pero hace poco estuvimos recogiendo las flores que cayeron por el temporal ¿no te acuerdas? -No, ¿qué flores? No he visto esas flores.

-Pero mira, si aún tengo los pétalos en las manos. -Déjame verlos por favor -suplica Diana. -Más tarde, ahora tenemos que estar quietas, si no, vamos a estropear la foto.

Por largo tiempo guardan silencio. A lo lejos un grupo de niños juega: -¿Cuántos panes en el horno? -Veintiún quemados -¿Quién los quemó? -El perro judío, -dice un hombre con ira.

Los niños huyen, se esconden tras los árboles. -¿Escuchaste esa canción? -pregunta a su hermana mayor. -No, ¿cuál canción?

Diana quiere correr, pero algo se lo impide. Escucha atenta y es una voz que la aterroriza, igual como aterrorizó antes a los otros niños. Siente miedo y se quiere tomar la mano de Ana María. Sabe que no debe moverse, pero el miedo la hace estirar la mano que nadie coge. Se escuchan voces que se acercan, son dos hombres que hablan, uno está encadenado, el otro es el atamán Miguel Krassnoff.
-Yo fui el que le disparó a Diana. La dejé botada en plena calle.

-Criminal; no sabes a quién asesinaste, -dice el que está encadenado. El otro se ríe.
-¿Escuchaste a esos hombres? -No ¿cuáles? No veo a nadie, sólo estamos tú y yo, y nuestros padres adentro de la casa.

-Vámonos, es que alguien se acerca -suplica -No podemos irnos, no veo a nadie en el jardín.

Diana casi llora. La foto se va a arruinar. Generalmente sus hermanos le hacen bromas, pero ahora es otra cosa. Papá no está con ella, y nadie hay que pueda ayudarla.

Papá, lejos, en Israel recuerda: «A Diana la educamos en la diáspora del pueblo judío. Cuando la guerra de los 6 días en 1967, Diana decide acudir al llamado de «el pueblo de Israel» y contribuir, con sus 16 años. Nos opusimos a su decisión argumentando que su vida correría peligro. Diana se quedó perpleja ante nuestra inconsecuencia: «¿No me han educado acaso en la doctrina de lealtad al pueblo de Israel y su tierra sagrada, a jurar defenderla con nuestras vidas si fuese necesario? ¿Por qué es que los hijos de judíos pobres de Argentina han ido a morir a Israel y yo no puedo ir?». Nos quedamos sin argumentos y Diana se enroló en las brigadas internacionales. Pobre Diana, sus sueños de luchar por el pueblo hebreo se ven destruidos, primero, porque un feroz tifus la postró la mayor parte del tiempo en un hospital local». «Luego, porque ya ha visto suficiente como para darse cuenta de que los israelíes no tratan a los árabes de manera muy diferente a cómo los nazis los habían tratado a ellos veinte años atrás. Después del golpe, cuando la presionamos para que saliéramos del país, Diana nos repetiría su resolución: «¿Qué pasará con la gente de mi pueblo que no tiene medios para irse, he luchado con ellos codo a codo, ahora, menos que nunca puedo abandonarlos».

La voz del atamán se acerca a Diana: -Nunca escaparás de mí, -murmura a su oído. Diana no contesta. La voz se confunde entre muchas voces que cantan himnos de guerra, de muerte. Se dirigen a un parque cerrado por muros, donde un portón negro se abre para dejarlos entrar al infierno de Grimaldi. El portón se cierra tras su espalda, entre los árboles del parque, una madre sueña que está viendo a lo lejos a un grupo de mujeres sentadas junto a Diana, con su vestido nuevo. Un anciano entra a un campo alambrado con la foto de Diana que pasa de mano en mano entre muchos prisioneros: «¿la conocen? ¿la han visto? ¿han sabido algo de ella?»

«Nos conocimos cuando el MIR se preparaba para la intervención militar que vendría. Aparte de su belleza, me llamó la atención la perfección y seriedad de su trabajo», el hombre encadenado es quien le cuenta al viejo. «Al pasar la emergencia volvimos a nuestros trabajos sin tener una oportunidad para despedirnos, de hecho, ni siquiera conocimos nuestros nombres verdaderos. Ella se hacía llamar 'Alba', como la empleada de su casa que estaba vieja y venía de la población Violeta Parra. Hasta que un día de principios de noviembre me llegó un mensaje: 'si hubiese sido usted, compañero, yo al menos me habría despedido'. Al darme cuenta

de mi 'pajaronería', por decir lo menos, empecé una ardua actividad para conseguir ubicar a 'Alba'. Finalmente nos encontramos, semanas después rompiendo algunas reglas de compartimentación. El amor no es amigo de las guerras».

Los ojos del hombre encadenado se ven llenos de lágrimas, «los dos estábamos muy ocupados», sigue diciendo «después del primer encuentro, con mucha cautela tratamos de organizar una nueva cita; sacamos nuestras libretas y descubrimos con horror que no teníamos tiempo, que 'mañana era el único día' posible, y ocurrió también así al día siguiente y al subsiguiente, hasta darnos cuenta de que no podíamos estar el uno sin el otro. 'Mañana es el único día', hasta que el único día, nuestro día, el mañana, fue arrebatado para siempre. El mañana nuestro que se gestaba en su vientre, su sueño de tener un hijo, nuestro hijo, asesinado. Nunca más volví a ver a Diana cuando nos separamos la mañana del 18 de noviembre».

Diana yace en una cama del hospital militar. Está muy maltratada. A su mente vuelven las imágenes de dos niñas de pie frente al ventanal. Su vestido nuevo está sucio con manchas de sangre. Ana María la mira asombrada. ¿En qué momento se manchó si ni siquiera se han movido? -¿No te das cuenta que vemos y escuchamos cosas distintas? -pregunta Diana. -No puede ser, van a tomarnos una foto y estaremos capturadas en el cuadro para siempre, ¿no lo comprendes? -insiste Ana María. Pero Diana ya no contesta.

Ha pasado el tiempo, la casa ha sido demolida y el magnolio lo han cortado. La foto yace en una caja de cartón. No hay nada más que decir.

María Paz García-Huidobro

Diana Aron Svigiliski desapareció el '74', cuando sus padres estaban en Israel. Ana María la buscó por todas partes pero Diana no dejó rastros. Nadie la vio, nadie supo nada, sólo el atamán Krassnoff Martchenko que la tuvo en su poder. ¿Qué hiciste con ella maldito? ¿dónde escondiste su cuerpo? Era una joven periodista, llena de vida y de pasión, ¿ya no te acuerdas de que la asesinaste? Nosotros aún la recordamos y seguiremos para siempre recordándola.

«Hermosa niña judía» fue escrito gracias a testimonios de Ana María Aron, hermana de Diana, de su padre y de Luis Muñoz Eyraud, padre del hijo que esperaba. Más historias como la de Diana conózcalas en

<http://members.xoom.com/grimaldi/historia.htm>

0

Diana
En memoria de Diana Aron Sviliski
Gilda Waldman M.



Con el tiempo me he vuelto una coleccionista de huellas, vestigios, fragmentos y ruinas de historias dormidas que estallan a veces en relámpagos de memoria, desencadenando como torrentes la materia herida del recuerdo. En un antiguo baúl de roble guardo retratos en sepia de la familia de mi padre, papeles sin destino, libros prodigiosamente



conservados, ilegibles pasajes de barco fechados en Septiembre de 1939 y que mi padre ya no alcanzó a enviar a Cracovia, carpetas de caligrafía quebrada, ropa deshilvanada, discos de 33 revoluciones por minuto, notas caóticas, poemas de amor y soledad, una carta en idisch dirigida a mi padre relatándole la noche en que sus dos hermanos fueron arrastrados, junto con los amigos valerosos que los habían cobijado, desde un ático en el ghetto de Cracovia hacia un tren con dirección al exterminio, y muchos objetos más que forman el rompecabezas de mi memoria, aquella que fisura el tiempo congelado del presente e inscribe en la levedad frágil de mis días el tormento de un duelo en suspenso.



A veces, en las noches lluviosas de invierno, levanto la mirada a la cordillera de los Andes y busco en el baúl los chales de mi madre, con los que Melissa, tú y yo nos envolvíamos en las tardes de nuestra dulce y misteriosa adolescencia para escapar al cine a ver películas prohibidas. Algún mediodía de otoño recorro con mis dedos el samovar de mi abuelo, del que el viejo extraía infinitas tazas de té que endulzaba con terrones de azúcar que se deshacían en su boca mientras tú, Diana, le arrancabas los secretos de su vida de comunista revolucionario y clandestino en su pueblito de Yanov, del cual partió cargando sólo una bolsita de

tela con tierra del cementerio judío donde reposaban sus muertos. Con mayor frecuencia, y a medida que la primavera comienza a derretir la nieve en la cordillera, releo las notas caóticas de tus agendas, que anticipaban tu vocación de periodista. Salta tu voz en las frases inacabadas de las canciones que transcribiste en tus cuadernos escolares, en las que se entretrejan los cantos tradicionales israelíes que aprendíamos en el colegio con los paisajes campesinos de los que te hablaba Alba, tu nana de Chiloé. Hojeo los papeles que conservan aun tus versos, los que dedicabas al desierto seco y ventoso del Neguev o a las aguas movedizas del Jordán, y los que hablaban también del cobre oscuro, los bosques de eucaliptos y las tierras lluviosas de nuestro país, lejano e insular, que se te metió en la piel. De la lejanía del tiempo escucho, en un viejo disco maltratado por el polvo, el eco de tu voz resonando junto a la canción Yerushalaim zel zaav, ve shel nejoshet ve she or, que entonabas, casi siempre, mezclada con cantos que gritaban la injusticia y la pobreza en que vivían los hombres de las minas en las que sol abrasa de día y hiela de noche. Me sonríes, Diana, desde un collage de fotos, las nuestras, las de melissadianavaleria, dianavaleriamelissa, valeriamelissadiana, las amigas invulnerables, las cómplices inmortales. Melissa, la de mirada profunda y dulce, Valeria, contemplativa y silenciosa, y tú, Diana, toda picardía y malicia, toda alegría y ternura en tu pelo castaño y tus ojos color miel. La mirada punzante de mi memoria se detiene en momentos congelados. Enero de 1962, melissadianavaleria tendidas en la playa de cara al sol con la arena pegada al cuerpo. Marzo de 1963, dianavaleriamelissa disfrazadas de reinas en la celebración escolar de Purim. Abril de 1964, valeriamelissadiana nadando en el Pacífico, helado, embravecido. Diciembre de 1965, dianamelissavaleria comiendo cerezas a puños junto al magnolio de tu casa, aquel que plantaron tus padres el día de tu nacimiento. Julio de 1966, dianavaleriamelissa revolcándose en la nieve bajo el cielo nublado de Farellones. Agosto de 1967, melissavaleriadiana trabajando en la cocina de un kibbutz, voluntarias en Israel después de la guerra de los seis días. 18 de noviembre de 1968, dianamelissavaleria cortando el



pastel de mi cumpleaños, en el desorden de libros y cuadernos de nuestro primer año de Universidad.

Esa fue nuestra última foto juntas.

Y cada 18 de noviembre, cuando se apagan los ecos del ritual con el que mis hijos celebran el aniversario más de una vida que es sólo espectro y máscara, me acerco al baúl, hundo mis dedos en él y sin esfuerzo encuentro un papel amarillento, trizado en cada doblez, y lo leo nuevamente aunque sé de memoria cada una de sus palabras: "Hoy, 18 de noviembre de 1964, nosotras, Diana A., Melissa G., y Valeria S., prometemos que dentro de diez años, estemos donde estemos, nos reuniremos en el Hotel King George de Jerusalén como símbolo de nuestra amistad."

Y también hoy, 18 de noviembre, doy vuelta nuevamente a las páginas de los periódicos aparecidos un día después a la fecha de aquella promesa incumplida, pero no encuentro ni una palabra de tu desaparición, ni una noticia que registre tus huellas, ni una letra que me digas si estás viva o muerta. Esa tarde, tu nombre fue borrado de la historia, y todo rastro tuyo se perdió en el silencio.

¿Fuiste detenida en el instante en que, agotado el último refugio posible para ti, quedaste a la intemperie en una ciudad que había perdido la capacidad de sentir el dolor ajeno y a la que no conmovía ni siquiera el propio? ¿Fue ése el momento en que, herida de bala, la maquinaria todopoderosa de la dictadura te trasladó a la villa tras el portón negro, y de allí a la clínica frente al cerro, testigo de nuestras confidencias adolescentes, y de donde nunca más se supo de ti? ¿Se detuvo tu corazón en el hospital de los militares, como lo susurró un médico aquella noche, después de que tu cuerpo no cediera a la destrucción de la vida, bien aprendida la lección de callar? ¿O, precisamente esa tarde malhadada, fuiste reconocida por un compañero "quebrado", condenada a la oscuridad, obligada a traspasar el umbral de aquella casona roja rodeada de árboles, donde ya no pudiste reinventarte sosteniendo que no sabías nada? ¿Fue ese el momento en que tu tiempo, ya sin mañana ni ayer, le perteneció por completo al torturador?

Si desgarraron tu piel, desgarraron la mía. Si el dolor desfiguró tu cuerpo, el espejo me devuelve desde entonces un rostro desconocido. Si el grito sin control del capitán rubio de mirada inquisitiva y provocadora "¡Además de comunista, judía!" acompañó tu estallido final, yo quedé para siempre herida de muerte.

Esa tarde, Diana, en que un silencio espeso cubrió tus huellas, te fue arrebatado el mañana que se gestaba en tu vientre. Desde esa tarde, mi insomnio está inundado de ti.

Dicen que este es un país sin memoria. Con la que yo conservo, bastaría para desmentirlo. Café y cigarros acompañan mis pesadillas, como te acompañaron a ti esos días, a principios de noviembre del 74, escondida en casa de Melissa entre las flores secas y los libros abandonados de una recién casada que adoptaba, sin protestar el imperativo familiar: "Está escrito". Sabías ya que "ellos", los que no perdonan, conocían los lugares de enlace, el disfraz de algunos "contactos" y los nombres de cobertura de los últimos dirigentes de la resistencia clandestina. Sabías que arreciaban las detenciones, que el río que atraviesa como grieta herida el corazón de la ciudad ya no corría como siempre sino que arrastraba ahora cuerpos y que muchos otros, parte de la historia maldita del país, eran sepultados secretamente. Sabías ya que el tiempo se acortaba para ti. Entonces, adivinando el miedo deletreado en el cuerpo de Melissa, te alejaste. Sin consuelo, ella vio partir la

noche en que te adentraste en los misterios de las calles santiaguinas, despobladas de cuerpos que no fueran las sombras militares.

Melissa me lo contó días más tarde, una mañana en que recorriamos las calles apacibles de nuestra infancia. Quizá pasamos frente a la casona roja, con arquitectura de castillo. (Alguien me dijo, alguna vez que en ese lugar, fuera de toda ley, había compartido contigo algunas palabras de aliento). Esa mañana, Melissa hablaba con voz entrecortada. Había tristeza en su mirada. Me entregó las llaves de tu departamento, diciendo en voz muy baja:

-Por favor, Valeria, recoge las carpetas y agendas escondidas en el libro de poemas de Balik. Las reconocerás por la caligrafía quebrada y lo caótico de la escritura de Diana.

Me dirigí lentamente a tu departamento, saqueado después de tu detención. Los fulgores de mi memoria me regresaban a ese hermoso y legendario año de 1968, a tu compromiso político en busca de sueños que llenabas de canciones y colores, a tu paulatina vocación de combate que te convirtió en una militante disciplinada y discreta. Te sedujeron no sólo las ideas o las palabras, sino la acción para hacer del país, el que habías hecho tan tuyo, un lugar más justo. Vestida de poncho y sandalias, con una mochila al hombro y el pelo recogido, comenzaste a trabajar en barrios populares parecidos a los barrios de donde llegaba a tu casa, cada mañana, la nana de Chiloé. Asumiste como nombre político el suyo: Alba. Te declaraste en rebeldía permanente y transgrediste las certezas grises de un futuro trazado. No resististe el embrujo de una América Latina que aparecía ante ti, visible y poderosa. Le exigiste todo a la vida, respirando profundamente el aire de juventud y el fermento revolucionario de los años sesenta. No esquivaste ni el amor ni la lucha, y cuando los andares del destino cruzaron el tuyo y el de Luis, entretejiste tu historia de amor con la historia del país. Los largos e intensos días los finalizabas caminando con él por las calles de la ciudad, gozando de la oscuridad, estrechadas las manos en alegría de carnaval. ¿Qué caminos atrayentes recorriste, Diana? ¿Negaste la posibilidad de la muerte para no enturbiar el embrujo lúdico del peligro? ¿No imaginaste jamás que el cuerpo de la pasión podía ser también el cuerpo de la muerte?

Y cuando todo se trizó, aquel día en que la suerte del país se jugó en una moneda, entraste con cautela en el silencio. Olvidaste tu nombre y tu memoria en la bruma; te desprendiste de ti misma para volverte invisible; enterraste las armas en los faldeos de la cordillera y recuperaste la imagen que siempre te perteneció y a la que habías renunciado. Continuaste con tu trabajo político, único sedante para tu angustia: revisabas cotidianamente la prensa para diseñar planes alternativos de resistencia, buscabas refugios clandestinos, organizabas redes de seguridad, y como la ciudad te estaba proscrita, aprendiste a caminar por calles cortas, a conocer las puertas de salida de los portales, a tener siempre monedas para el teléfono. Una noche de fines de invierno, acurrucada en los brazos de Luis, sentiste que algo se deslizaba en las profundidades de tu ser. Un vómito imprevisto y la dureza de tus senos no te dejaron duda. La vida se te imponía, pero el cerco se cerraba sobre ti.

Cuando el calor de la primavera anunciaba el verano, y alguien no llegó a la cita clandestina de la mañana y nadie apareció en el punto de recambio en la tarde, comprendiste que el tajo abierto de la dictadura estaba pronto a engullirte. Fue entonces que te dirigiste a casa de Melissa, y después de algunos días infinitos, al último repliegue posible, al departamento bohemio de cojines, esculturas e incienso

desde cuyas ventanas se divisa al río cual serpiente que cambia de piel. Caminas entre los transeúntes: algunos tienen la mirada aterrada, humillada, avergonzada. Los signos de la muerte se multiplican. Dos o tres militares, de reluciente uniforme, se cruzan contigo; caminan a paso lento, contestando con amabilidad las preguntas sobre el tráfico, pero sus ojos entrenados escrutan cada rostro, cada gesto. Con la tensión acumulada, con tu soledad más allá del miedo o el grito, las mejillas hundidas y el pelo sobre el rostro, tocas la puerta. Y en esa hora despiadada, entre la penumbra y el silencio, perforada por un terror que se hundía en los laberintos de la historia como si nada pudiera quedar a salvo de las convulsiones de una memoria que se remontaba a un ático en el ghetto de Cracovia, cerré mis ojos y moví negativamente la cabeza, clausurando violentamente la puerta abierta ante mí. Comenzaba entonces el infierno.

Diana Aron de 24 años de edad, era soltera. Estudiaba Periodismo y militaba en el MIR. Fue detenida el día 18 de noviembre de 1974, en la vía pública por agentes del Estado, ocasión en la que fue herida de bala. Se tienen antecedentes de su permanencia en "Villa Grimaldi" y en la Clínica de la DINA, ubicada en calle Santa Lucía N°120. Desde entonces, se desconoce su paradero.

En el mes de diciembre de 1974 fue detenido por la DINA el conviviente de Diana Frida Aron quien se enteró en Villa Grimaldi de que ésta había pasado por allí y había sido trasladada a la Clínica de la DINA ubicada en calle Santa Lucía. Dichos antecedentes son corroborados por otros recibidos por la Comisión y se han estimado suficientes para llegar a la convicción de que Diana Aron desapareció por acción de la DINA, en violación de sus derechos humanos.

«Hermosa niña judía» fue escrito gracias a testimonios de Ana María Aron, hermana de Diana, de su padre y de Luis Muñoz Eyraud, padre del hijo que esperaba.

-----0-----

Diana y Paulina vencen la impunidad

Lucía Sepúlveda Ruíz

26 de junio de 2006

Para Diana Aron y Paulina Aguirre

La regla de la impunidad fue rota recientemente por la Corte Suprema para castigar a los asesinos de dos jóvenes mujeres, luchadoras de la resistencia, y miembros del MIR: la periodista Diana Aron Svigilisky (24 años a la fecha de su secuestro), y la estudiante Paulina Alejandra Aguirre Tobar (asesinada a los 20 años).

La Corte de Apelaciones había aplicado la amnistía, pero en junio de 2006, la justicia logró abrirse paso – lentamente- ante dos modalidades distintas de represión: la desaparición, característica de los primeros años de dictadura, y el falso enfrentamiento, que en los años 80 reemplazó la modalidad anterior. Las sentencias confirmadas fueron dictadas por los ministros Alejandro Solís y Jorge Zepeda, pero la investigación preliminar estuvo a cargo de una mujer, la jueza especial María Inés Collin, que dictó los primeros procesamientos. En el caso de Paulina, el caso fue encomendado al juez Juan Guzmán posteriormente y luego a Zepeda. Los ministros de la Corte de



Apelaciones que fueron desautorizados por la Suprema son Víctor Montiglio, Alfredo Pfeiffer, y Cornelio Villarroel, reincidentes partidarios de la amnistía y la impunidad. de su casa en avenida Lyon. Es mil novecientos cincuenta y ocho y ellas inmóviles esperan. Diana es la más pequeña y ya se cansó de estar allí sin moverse junto a su hermana.



Con respecto a las desapariciones, la Corte Suprema mantuvo a firme la figura del secuestro permanente, en tanto que en el caso del falso enfrentamiento, se negó a aplicar la prescripción del homicidio por ser un crimen de lesa humanidad, de acuerdo al derecho internacional. Aunque en Chile no es válida la jurisprudencia en el sentido de sentar precedentes obligatorios para otros casos, sin duda estas sentencias pueden influir a futuro. Esta es la segunda vez que el alto tribunal confirma una condena por secuestro y desaparición, y la primera en que se deniega la prescripción frente a un caso de ejecución política. Los



procesamientos y acusaciones pendientes por causas de este tipo suman más de seiscientos.

Según datos de FASIC, a enero de 2006 el número total de condenados por violaciones a los derechos humanos asciende a 94, pero sólo alrededor de 30 están en prisión, porque muchos ya cumplieron las bajas penas impuestas.

El secuestro de Diana y su bebé

La periodista mirista se había enterado recién que estaba embarazada y ese 18 de noviembre de 1974 caminaba quizás pensando en su nueva condición de madre cuando fue baleada por la espalda, secuestrada y desaparecida por agentes de la DINA. La segunda sala de la Corte Suprema revocó la amnistía dictada por la Corte de Apelaciones, confirmando por cinco votos a cero, las condenas impuestas por el ministro Alejandro Solís en 2004. Señala la sentencia redactada por el ministro Enrique Cury y firmada además por Alberto Chaigneau, Nibaldo Segura, Jaime Rodríguez y Rubén Ballesteros: “La investigación logró probar la

iniciación del secuestro pero, por motivos que aquí no corresponde calificar, no le ha sido posible acreditar su finalización...por estas consideraciones se confirma en todas sus partes la sentencia en alzada”. Así, el ex jefe de la DINA, General (R) Manuel Contreras y el coronel (R) Miguel Krassnoff (ex jefe de la Brigada Halcón) deberán cumplir 15 años, en tanto el coronel (R) Marcelo Morén Brito (ex jefe de Villa Grimaldi) recibió 10 años. Ellos ya cumplían condena en el penal Cordillera, por la desaparición de Miguel Angel Sandoval, pero en cambio para el brigadier (R) Pedro Espinoza (jefe operativo de la DINA), esta es la primera condena a firme por una desaparición. Espinoza cumplió hasta el 2001 seis años de prisión por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier y está sometido a proceso por otras desapariciones. El torturador Osvaldo Romo, recluido en Punta Peuco por otros crímenes también vinculados a la represión al MIR, fue condenado igualmente a diez años.

Informar en dictadura

En la clandestinidad, Diana Aron cumplía tareas relacionadas con su profesión en la Resistencia a la dictadura. La estructura de informaciones, a la que perteneció, trabajó estrechamente ligada a la dirección del MIR. En el centro de torturas de Villa Grimaldi, el Brigadier de Ejército (R) Miguel Krassnoff (condenado a 10 años) reconoció ante la pareja de Diana, Luis Muñoz Eyraud, detenido tiempo después, haberle disparado por la espalda a "Alba", nombre de guerra de la periodista. Diana había sido delatada por la colaboradora "Carola", María Alicia Gómez Uribe. Los testigos coinciden en que la joven estuvo en Villa Grimaldi, recinto de tortura a cargo de Morén Brito en ese año. La responsabilidad de Krassnoff fue acreditada ante la jueza Collin a través de estremecedores careos entre decenas de sobrevivientes y sus ex torturadores de Villa Grimaldi. Nacida el 15 de febrero de 1950, Diana estudió en el Instituto Hebreo, y se graduó en la Universidad Católica. Hizo su práctica profesional en Canal 13 de televisión, y luego trabajó en la revista juvenil "Onda", de la desaparecida editorial estatal Quimantú. Formó también parte del equipo del periódico "El Rebelde", del MIR.

En la localidad de Brill, al oeste de Londres, como parte del proyecto internacional de Derechos Humanos "Eco Memoria", crece un roble chileno plantado en memoria de Diana Arón.

Alumna del Valentín Letelier

Paulina Aguirre también ganó la batalla contra la impunidad. Por el asesinato de esta estudiante del Valentín Letelier -uno de los liceos líderes del movimiento secundario de estos días- ocurrido en la noche del 29 de marzo de 1985 en el sector El Arrayán, el tribunal mantuvo la condena de cinco años y un día de cárcel para el ex mayor de ejército Alvaro Corbalán, jefe operativo de la CNI y del cuartel Borgoño, e igual pena para Kranz Bauer, jefe de la Brigada Azul de la CNI. Corbalán cumple condena por el homicidio del carpintero Alegría y recientemente fue sentenciado como autor intelectual del asesinato del periodista José Carrasco.

Paulina Aguirre comenzó a militar a los 15 años. Fue una reacción natural al conocer la experiencia de su padre y su tío como presos políticos y el dolor de todos por la ejecución de otro miembro de la familia, en Antofagasta. Sus padres debieron marchar al exilio. Paulina era una bella niña que tocaba guitarra, dibujaba y escribía poemas. Pero también participaba activamente en la resistencia, donde era conocida como "Luisa".

Era la época de las protestas, y en todo el país crecía el sentimiento antidictatorial. En respuesta, la represión arreciaba. Familiares en cuya casa alojó días antes de ser asesinada, han declarado que ella estaba siendo seguida desde un mes antes de ocurridos los hechos. Ema Verónica Ceballos Núñez y otros agentes de la CNI que, como ella, confesaron su participación en el montaje, lo ratificaron. La fatal emboscada fue posible debido a que en reparaciones practicadas a la cabaña que arrendaba la joven, a raíz de una grieta provocada por el terremoto ocurrido en ese año, quedaron al descubierto paquetes de municiones. La dueña del inmueble dio cuenta del hecho al Ministerio de Defensa, y así la CNI montó guardia permanente hasta el regreso de la joven, que se produjo dos días después. La emboscada fue presentada ante los medios como un enfrentamiento. La Brigada Azul, encargada de la represión al MIR, ejecutó esa misma noche a los hermanos Vergara Toledo en la Villa Francia.

La resolución que revoca la absolución de los criminales fue adoptada por la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, que sin embargo determinó revisar las otras condenas a cinco años y un día contra los militares retirados Miguel Soto Stuardo (mayor de carabineros en retiro, alias "El Paco Aravena"), y Jorge Andrade Gómez (subcomandante del cuartel Borgoña), y de tres años y un día contra el ex oficial Alejandro Astudillo Adams. La participación de Soto Stuardo en el crimen está acreditada, ya que él está confeso de ser el autor de algunos de los ocho disparos que abatieron a la joven, que estaba desarmada. Soto Stuardo se jactaba ante sus pares de haber dado muerte a Paulina, según consta en el proceso. La clemencia del tribunal frente a un crimen de tal magnitud, contrasta con el hecho de que la Corte Suprema se negó en mayo pasado, a revisar las condenas de diez años y un día impuestas en Temuco a comuneros mapuche que jamás atentaron contra la vida de nadie.

-----0-----

La Victoria de Diana Aron

Jueves 9 de mayo de 2002

Esto va especialmente para los periodistas, para que aprovechando la Noticia que salió hoy sobre el caso de Diana Aron, puedan escribir algo en sus respectivos medios. Por eso nombré a tantos periodistas en la nota...Para motivar también a las nuevas autoridades del Colegio que se pronuncien, cosa que desde luego vamos a pedir.

Saludos
Lucía Sepúlveda

Diana vence a sus torturadores

Un dictamen unánime de la Corte de Apelaciones dado a conocer hoy, Rechazó los recursos interpuestos en favor del ex jefe de la DINA, Manuel Contreras y el torturador de Grimaldi y capitán de Ejército (R) Miguel Krasnoff, procesados por el secuestro, desaparición y tortura de Diana Arón Svigiliski, periodista mirista, de 24 años. La corte confirmó así lo actuado por la jueza Especial María Inés Collins. Krasnoff era el oficial responsable de la represión al MIR, a través de la Brigada Aguila y los grupos Halcón 1 y Tucán y fue reconocido como tal por numerosos sobrevivientes, en estremecedores careos que han tenido lugar en el curso de la investigación.

La joven periodista Diana Aron, ex alumna del Instituto Hebreo, nació el 15 de febrero de 1950, graduándose en la Universidad Católica. Hizo la práctica en el Canal 13, junto a otros jóvenes egresados de la época, Claudio Sánchez, Hernán Olguín y Lucía Sepúlveda. Eran los años previos a la elección del gobierno del Presidente Salvador Allende, con Leonardo Cáceres como jefe de prensa de la estación televisiva y Jaime Vargas en la edición del noticiero.

Más tarde Diana, junto a María Eugenia Camus, fue reportera de la revista juvenil "Onda", de Quimantú. Como muchos colegas de su generación, ella se comprometió políticamente, ingresando al MIR, y fue redactora de su periódico, El Rebelde.

Diana (Alba, para sus compañeros de la resistencia) fue detenida el

18 de noviembre de 1974, herida a bala, atendida en el Hospital Militar y luego llevada al centro de tortura que funcionaba en Villa Grimaldi. Sus padres vivían entonces en Israel. Regresaron para buscar desesperadamente a su hija, utilizando, sin resultado alguno, los contactos que tenían con sectores uniformados y de derecha. Declaraciones de sobrevivientes indican que Miguel Krasnoff torturó personalmente a la joven, que estaba embarazada, según testimonió su compañero, Luis Muñoz.

La causa interpuesta ante el Octavo Juzgado del crimen había sido Sobreseída el 76, y reactivada a partir de la instalación de los jueces especiales. Su secuestro también figura en la querrela interpuestas ante el juez Guzmán por el Colegio de Periodistas, y también es uno de los 587 casos que investiga este magistrado en la querrela por genocidio interpuesta por la organización de Familiares, Amigos y Compañeros de los caídos del MIR.

Un roble para Diana

Luis Muñoz, que vive en Inglaterra, plantó en enero de este año, en Memoria de Diana, el primer árbol del proyecto "Eco Memoria", en Brill, al oeste de Londres. La iniciativa se enmarca en el Proyecto Internacional de Derechos Humanos, en conjunto con el grupo local de Amnistía Internacional y contempla plantar un árbol nativo por cada detenido desaparecido y ejecutado político, generando una suerte de bosque virtual en distintas ciudades de Europa, América y Australia.

-----0-----

Actualidad:

El Mercurio 9 de Mayo 2002

Corte de Apelaciones rechaza recurso de Contreras y Krassnoff

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó este miércoles las apelaciones presentadas por la defensa del general (r) Manuel Contreras y del coronel (r) Miguel Krassnoff.

El recurso buscaba dejar sin efecto los autos de procesamiento que pesan en contra de los ex militares por el caso del secuestro y posterior desaparición de la periodista Diana Aron, ocurrido en 1974.

De esta forma, el tribunal de alzada dejó a firme la decisión de la magistrada del Octavo Juzgado del Crimen de Santiago, María Inés Collins, quien dictó los mencionados autos de procesamiento.

-----0-----

Tercera 18 de Junio 2002

Libertad bajo fianza para brigadier (r) Espinoza

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago otorgó la libertad, previo pago de una fianza de 400 mil pesos, al brigadier (R) Pedro Espinoza.

El ex uniformado se encuentra detenido en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército por la desaparición de la egresada de Periodismo y militante del MIR Diana Arón.

El 18 de noviembre de 1974 la joven resultó herida en un operativo realizado por agentes de la DINA. A consecuencia de ello fue trasladada a una clínica clandestina que operaba al interior de Villa Grimaldi, desde donde se le pierde de vista.

Asimismo, el tribunal de alzada confirmó el auto de procesamiento de Miguel Krassnoff Marchenko y denegó la libertad a Marcelo Moren Brito

-----0-----

Brigadier (R) Pedro Espinoza cumple condena de 10 años desde hoy

Fecha edición: 14/06/2006 14:37

El brigadier en retiro **Pedro Espinoza** llegó hoy hasta el **penal Cordillera** para cumplir una **condena** de **diez años y un día** por el secuestro y desaparición de la periodista y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Diana Aron. Con esto, Espinoza cumple una sentencia del ministro de fuera Alejandro Solís. A fines de mayo pasado la Corte Suprema decidió condenar a penas de cárcel a cinco ex miembros de la DINA, revocando la aplicación de la ley de amnistía decidida por la Corte de Apelaciones.

La decisión del máximo tribunal permitió que se repusiera la condena a 15 años en contra del ex director de la DINA, Manuel Contreras y del retirado brigadier Miguel Krasnoff.

En tanto, a diez años fueron condenados, además de Espinoza, el coronel en retiro Marcelo Morén Brito y el civil Osvaldo Romo.

Agencias

-----0-----

1 de Junio 2005 La Nacion

Sucesor de juez Guzmán amnistió a cúpula de la DINA

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió, al amparo del decreto de ley de Amnistía, absolver a la cúpula de la DINA de la condena dictada por el ministro Alejandro Solís en el proceso por secuestro calificado de la militante del MIR, Diana Aron.

La resolución, de dos votos contra uno, fue redactada por el ministro Víctor Montiglio, el mismo que fue designado por la Corte Suprema para sustanciar los procesos que dejó el ministro Juan Guzmán Tapia tras su partida del Poder Judicial.

Montiglio votó a favor de absolver a la cúpula del organismo represor de la dictadura, junto a la abogada integrante Angela Radovic, mientras el voto disidente corrió por cuenta de ministro Carlos Gajardo, otro de los magistrados que tiene a su cargo causas de derechos humanos.

Esta es la primera vez que el tribunal de alzada capitalino aplica la ley de Amnistía a una sentencia condenatoria dictada por un magistrado en causas de DD.HH.

El dictamen favoreció a Manuel Contreras, Miguel Krassnoff Marchenko, Pedro Espinoza, Marcelo Moren Brito y Osvaldo Romo. Los dos primeros habían sido condenados a quince años, y el resto a diez años y un día por el delito de secuestro calificado.

Los fundamentos del fallo acogieron la tesis de la defensa de que la Ley de Amnistía es aplicable a este caso debido a que el secuestro propiamente tal no puede tener carácter de permanente, dado que el cuerpo no ha sido habido.

Los magistrados en el voto de mayoría sostuvieron que en el proceso se encuentra acreditado que Diana Aron fue detenida por la DINA, herida a bala, y llevada hasta la clínica de este servicio llamada Santa Lucía, y luego trasladada a Villa Grimaldi donde se perdió su rastro.

-----0-----

Santiago, treinta de mayo de dos mil seis.

VISTOS:

Se instruyó en el proceso rol N° 2.182 – 98, causa por el episodio denominado “Secuestro de Diana Frida Arón Svigilsky”, iniciado con motivo de una denuncia por presunta desgracia en los autos rol N° 11.844 del Octavo Juzgado del Crimen de Santiago, a los cuales se acumularon las causas rol N° 1.830 del Undécimo Juzgado del Crimen de esta ciudad y la rol N° 2.709 - 2002 del Octavo Juzgado del Crimen, iniciada por querrela interpuesta por Ana María Aron Svigilsky en contra de todos quienes resulten responsables de los delitos de secuestro, lesiones corporales, asociación ilícita y eventual aborto o sustracción de menor, cometidos en la persona de su hermana Diana Frida Aron Svigilsky.

Por resolución de 25 de abril de 2002, a fojas 601, se sometió a proceso a Juan Manuel Contreras Sepúlveda, Miguel Krassnoff Martchenko, Osvaldo Enrique Romo Mena, Pedro Octavio Espinoza Bravo y Marcelo Luis Morén Brito, como autores del delito de secuestro de Diana Frida Aron Svigilsky, previsto en el artículo 141 del Código Penal.

Por sentencia de fecha 14 de mayo de 2004, escrita a fojas 1983 y siguientes de los autos, se condenó a Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda a la pena de 15 años de presidio mayor en su grado medio, accesorias y costas; a Pedro Octavio Espinoza Bravo a la de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, accesorias y costas; a Miguel Krassnoff Martchenko, a la de 15 años de presidio mayor en su grado medio, accesorias y costas; a Marcelo Luis Manuel Morén Brito a la de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, accesorias y costas y a Osvaldo Enrique Romo Mena a la de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, accesorias y costas, todos en su calidad de autores del delito de secuestro calificado cometido en la persona de Diana Frida Aron Svigilsky, a contar del 18 de noviembre de 1974. Por otra parte, el fallo acogió la excepción de incompetencia absoluta del tribunal, opuesta por el Fisco de Chile, respecto de la demanda civil deducida por la parte querellante, declarando que ella debía plantearse ante los tribunales de jurisdicción civil correspondiente.

Apelada esta sentencia, una sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por fallo de 1 de junio de 2005, que rola a fojas 2218 y siguientes, la revocó, absolviendo a los procesados Contreras, Espinoza, Krassnoff, Morén y Romo de los cargos formulados en su contra, afirmando que los hechos a que se refería la causa se encontraban amnistiados, con arreglo a lo dispuesto por el Decreto Ley 2.191, de fecha 19 de abril de 1978, al cual los hechos perseguidos en la causa se ajustarían plenamente, pues el secuestro se habría cometido “entre el 18 de noviembre de 1974 y el 20 de enero de 1975, vale decir, dentro del plazo de vigencia del Decreto Ley de amnistía, que corre entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978”, al cual, como resulta obvio, estima enteramente vigente y eficaz.

Contra esta sentencia el Programa Continuación Ley 19.123 del Ministerio del Interior, que es parte en el proceso, interpuso recurso de casación en el fondo, fundándolo en la causal contemplada en el artículo 546 N° 5 del Código de Procedimiento Penal, esto es, la de que, aceptados como verdaderos los hechos que se declaran probados, se ha incurrido en error de derecho al admitir en la sentencia definitiva, como defensa de fondo, la excepción señalada en el N° 6 del artículo 433 del mismo texto legal. A su vez, la parte querellante dedujo también recurso de casación en el fondo, tanto contra la parte penal como civil del referido fallo, fundando asimismo el primero en la causal del artículo 546 N° 5 del Código de Procedimiento Penal, y el segundo en lo prescrito en el artículo 767 del Código de Procedimiento Civil, al que expresamente se remite el artículo 546 inciso final del Código de Procedimiento Penal.

Se ordenó traer los autos en relación.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, como se ha dicho, el recurso del Programa Continuación Ley 19.123 del Ministerio del Interior, se funda en la causal de casación consagrada en el N° 5 del artículo 546 del Código de Procedimiento Penal. Dicho de modo sintético, afirma que la sentencia impugnada infringe los artículos 434 inciso segundo del Código de Procedimiento Penal, 1° del Decreto Ley 2.191, 3° común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los artículos 147 y 148 del Convenio IV sobre la Protección de Personas Civiles en Tiempos de Guerra, y el artículo 5° inciso 2° de la Constitución Política de la República en relación con los artículos 1.1, 2, 8 y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos, los artículos 2, 14 N° 1 y 15 N° 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Efectúa una prolija revisión de la forma en que cada una de esas disposiciones ha sido quebrantada, con énfasis especial en la vulneración de los Convenios de Ginebra de 1949, que estima aplicables al caso en consideración a que al momento de ejecutarse los hechos sobre los que versa el proceso habría existido en el país un estado de guerra expresamente declarado tal por el gobierno de facto, para concluir solicitando la nulidad del fallo recurrido y la dictación de una sentencia de reemplazo en la que se confirme la de primer grado.

SEGUNDO: Que, a su vez, el recurso de la parte querellante se basa, en lo penal, en la misma causa que el sintetizado en el razonamiento anterior, estimando que el fallo atacado infringe los artículos 19, 20 y 22 del Código Civil; 1° y 3° del Decreto Ley 2.191 de 1978; 93 N° 3°, 141 inciso primero y 391 del Código Penal; 5° inciso 2° de la Constitución Política de la República en relación con los artículos 1.1, 2, 8 y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los artículos 3 común, 50, 51, 150 y 147 respectivamente, 49, 50, 129, 146 respectivamente, y 51, 52, 131 y 148 respectivamente de los 4 Convenios de Ginebra, suscritos e incorporados al

derecho nacional. Realiza, asimismo, una revisión minuciosamente de todos los quebrantamientos legales denunciados y concluye solicitando también la nulidad de la sentencia recurrida y la dictación de una de reemplazo que sea condenatoria “en la forma en que lo habría hecho la sentencia de primer grado”. Por su parte, en lo relativo a la parte civil, el libelo esgrime infracción de ley que se habría producido al dejar sin aplicación las normas contenidas en el artículo 10 del Código de Procedimiento Penal, en relación con los artículos 428, 429 y 430 de ese mismo texto legal, así como el artículo 73 de la Constitución Política de la República, en relación con el 10 del Código Orgánico de Tribunales. De la misma forma, considera que en el aspecto sustantivo se dejó sin aplicación una serie de normas de la Carta Política, y otras “que conforman el denominado estatuto de la responsabilidad extracontractual del Estado, tales como los artículos 1 inciso 4°, 5 inciso 2°, 6 y 7, 19 N°s 1, 2, 3, 20 y 24; 38 inciso 2°, todos de la Carta Fundamental, y el artículo 4 de la Ley de Bases Generales de la Administración, ley 18.575”, para, finalmente, concluir pidiendo que también en este aspecto se anule el fallo atacado, dictando sentencia de reemplazo que acoja la demanda civil en todas sus partes.

TERCERO: Que, previo a pronunciarse sobre los recursos de nulidad brevemente reseñados más arriba, ha de recordarse que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 775 del Código de Procedimiento Civil, aplicable en la especie conforme a lo dispuesto en artículo 535 del Código de Procedimiento Penal, “pueden los tribunales, conociendo por vía de apelación, consulta o casación o en alguna incidencia, invalidar de oficio las sentencias cuando los antecedentes del recurso manifiesten que ellas adolecen de vicios que dan lugar a la casación en la forma, debiendo oír sobre este punto a los abogados que concurran a alegar en la vista de la causa”. Éste es precisamente el caso en esta causa, no obstante lo cual no fue posible oír a los abogados sobre el punto, pues los vicios invalidantes sólo se hicieron patentes después de la vista, al efectuar un estudio pormenorizado del asunto.

CUARTO: Que, en efecto, el fallo en examen incurre, indudablemente, en la causal de casación de forma contemplada en el artículo 541 N° 9 del Código de Procedimiento Penal, en relación con el artículo 500 N° 4 de ese mismo cuerpo de leyes, pues no ha sido extendido en la forma dispuesta por la ley, ya que no contiene “las consideraciones en cuya virtud se dan por probados o por no probados los hechos atribuidos a los procesados; o los que éstos alegan en su descargo, ya para negar su participación, ya para eximirse de responsabilidad, ya para atenuar ésta”. Es más, en realidad la sentencia impugnada ni siquiera hace una fijación precisa de los hechos sobre los que versará el enjuiciamiento posterior, como se pasará a demostrar en las consideraciones siguientes.

QUINTO: Que, en su razonamiento primero el fallo recurrido dice tener por acreditados los siguientes hechos:

- a) “Que Diana Frida Aron Svigilsky, nacida el 15 de febrero de 1950, apodada la “Juanita”, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, encargada de comunicaciones de dicho movimiento, en circunstancias que se había puesto de acuerdo con la ex militante del MIR, María Alicia Uribe Gómez, apodada “Carola”, —quien tras haber sido detenida por la Dirección de Inteligencia Nacional, institución militar creada conforme con el Decreto Ley N° 521, de 1974, comenzó a colaborar con dicho organismo —para juntarse en el sector de Avenida Ossa con Emilia Tellez de la comuna de Ñuñoa, alrededor de las 15 horas del día 18 de noviembre de 1974, fue detenida en ese lugar sin orden administrativa o judicial, por agentes de la DINA, que llegaron al sector en dos vehículos.

b) Que, con ocasión de la aprehensión de la militante referida, ésta fue herida a bala por uno de sus captores a fin de evitar que se diera a la fuga.

c) Que una vez capturada la militante del MIR fue conducida para ser reconocida a un cuartel secreto de la DINA, ubicado en José Domingo Cañas, y luego para ser atendida de sus heridas, a una clínica clandestina llamada Santa Lucía, y posteriormente fue llevada al recinto secreto de la DINA denominado Villa Grimaldi donde durante varios días fue interrogada, bajo torturas, sobre las actividades del MIR, en especial del paradero de su conviviente, Luis Muñoz González, y finalmente a Cuatro Álamos, lugar donde se pierde definitivamente su rastro, correspondiendo sus últimas noticias no más allá del 20 de enero de 1975.

d) Que no se ha logrado probar en el proceso que a partir de esa fecha, la privación de libertad de la víctima se haya seguido consumando en el tiempo.”

Como aparente consecuencia de lo expuesto, en el considerando 3° se concluye que “en el proceso se encuentra probado que agentes de la DINA, entre los días 18 de noviembre de 1974 y al 20 de enero de 1975, aproximadamente, detuvieron y mantuvieron encerrada ilegítimamente a la víctima, resultando ésta con un daño grave en su persona e intereses.”

SSEXTO: Que, como puede advertirse, en los razonamientos reproducidos, especialmente los párrafos subrayados, el fallo recurrido, luego de dar correctamente por establecida la existencia de un delito de secuestro, sorpresivamente considera probado que este cesó de ejecutarse “no más allá del 20 de enero de 1975”, sin decir siquiera en qué oportunidad precisa ocurrió esto último, y si sucedió porque la víctima murió, porque se fugó, porque fue puesta en libertad o por cualquier otra razón imaginable. En cambio, sostiene que ello es así porque “no se ha logrado probar en el proceso que a partir de esa fecha, la privación de libertad de la víctima se haya seguido consumando en el tiempo”. Pero, como debería resultar evidente para cualquiera, ésta última es una prueba superflua. Si está debidamente acreditado, como lo está, que el secuestro ocurrió, lo que debe probarse para entender que ha cesado el curso de consumación originado por la privación ilícita de libertad de la víctima, es que ésta recuperó la libertad o que murió. Exigir, como lo hace el fallo atacado, que se pruebe la continuación del encierro o detención es totalmente innecesario, pues tal prosecución se deduce inmediatamente de que la víctima fue secuestrada y de que en el proceso no ha podido acreditarse que la privación de libertad haya finalizado; sólo la prueba de esto último permitiría afirmar que la consumación del secuestro había terminado y precisamente en la fecha y hora de recuperación de la libertad o pérdida de la vida de la ofendida.

SÉPTIMO: Que, al razonar en la forma equivocada y contradictoria en que lo hace, la sentencia recurrida deja al hecho que da por establecido y en que basa su resolución —la conclusión del secuestro— carente de las consideraciones en cuya virtud lo da por probado y, en consecuencia, incurre en la causal de casación formal contemplada en el artículo 541 N° 9 del Código de Procedimiento Penal, en relación con el artículo 500 N° 4° de ese mismo cuerpo de leyes.

OCTAVO: Que, aún más, como se ha dicho previamente, a causa del error en que incurre, el fallo ni siquiera llega a determinar el momento en que se habría concluido el secuestro de Diana Frida Aron Svigilsky, situándolo en el lapso de casi dos meses y días por el que, según sus equivocadas conclusiones, se habría extendido la privación de libertad de la víctima. Dada esta indefinición, como es

obvio, ni siquiera es posible establecer el momento desde el cual iniciaría los cálculos que luego pretende efectuar.

Por estas consideraciones, y visto, además lo preceptuado en los artículos 535 y 544 del Código de Procedimiento Penal, se resuelve que se casa en la forma de oficio la sentencia de fecha 1 de junio de 2005, escrita a fojas 2.218 y siguientes de los autos, la cual es nula y se reemplaza por la que se dicta inmediatamente a continuación, sin nueva vista, pero separadamente.

Téngase por no interpuestos los recursos de casación en el fondo deducidos por el Programa Continuación Ley 19.123 del Ministerio del Interior y por la parte querellante.

Regístrese.

Redacción del Ministro señor Enrique Cury Urzúa.

Rol N° 3215-05.

Pronunciado por la Segunda Sala integrada por los Ministros Sres. Alberto Chaigneau del C., Enrique Cury U., Nivaldo Segura P., Jaime Rodríguez E. y Rubén Ballesteros C.

Autorizada por la Secretaria Subrogante de esta Corte Suprema doña Carola Herrera Brummer.

Santiago, treinta de mayo de dos mil seis.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 785 del Código de Procedimiento Civil, aplicable en la especie por disposición del artículo 535 del de Procedimiento Penal, se dicta a continuación la siguiente sentencia de reemplazo:

VISTOS:

Se reproduce la sentencia en alzada, y se tiene, además, presente:

PRIMERO: Que, en estrados se ha deslizado por la defensa de algunos de los procesados la idea de que, al no dar por finalizado el secuestro de Diana Frida Aron Svigilsky dentro del plazo comprendido por la disposición del Decreto Ley 2.191 sobre amnistía, se estaría invirtiendo el peso de la prueba, poniéndola de cargo de los procesados. Ese argumento constituye un sofisma. En este proceso está absolutamente acreditado que Diana Frida Arón Svigilsky fue privada ilegítimamente de su libertad a las 15 horas del día 18 de noviembre de 1974, fecha y hora en que se consumó a su respecto el delito de secuestro por el cual se ha seguido esta causa. Lo que el tribunal no ha podido establecer, a pesar de las investigaciones enderezadas en ese sentido, es si tal delito cesó de cometerse es decir, si la víctima murió o recuperó su libertad en algún momento posterior. De allí que no pueda hacer otra cosa que entender que tal hecho criminal sigue en curso de consumación, sin que le sea viable establecer una fecha en la que tal cosa cesa de ocurrir. En ello no hay inversión alguna de la carga de la prueba un concepto que, por lo demás, es ajeno al antiguo proceso criminal de corte inquisitivo, pues en él la carga probatoria descansa sobre el tribunal y no sobre las partes; simplemente la investigación logró probar la iniciación del secuestro pero, por motivos que aquí no corresponde calificar, no le ha sido posible acreditar su finalización.

SEGUNDO: Que, de todo lo expresado tanto en este fallo como en el de casación que lo precede, aparece de manifiesto que este tribunal no comparte las opiniones del Ministerio Público Judicial, vertidas en el informe correspondiente.

Por estas consideraciones, se confirma en todas sus partes la sentencia en alzada.

Se previene que los Ministros Sres. Segura y Ballesteros, no compartan el contenido de la letra c) del considerando vigésimo quinto de la sentencia de primera instancia, reproducido por ésta.

Regístrese y devuélvase.
Redacción del Ministro Señor Enrique Cury Urzúa.
Rol N° 3215-05.

Pronunciado por la Segunda Sala integrada por los Ministros Sres. Alberto Chaigneau del C., Enrique Cury U., Nibaldo Segura P., Jaime Rodríguez E. y Rubén Ballesteros C.

Autorizada por la Secretaria Subrogante de esta Corte Suprema doña Carola Herrera Brummer.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)